

Directorio del Laicado en Las Escuelas Pías
(Directorio del laicado y Orientaciones para la formación)



Ediciones Calasancias
Roma

Directorio del Laicado en Las Escuelas Pías
(Directorio del laicado y Orientaciones para la formación)

© Publicaciones ICCE, 2004
Ediciones Calasancias
Francisco Remiro, 2 - E
28028 Madrid
Imprime: Gráficas Tetuán - Sorgo, 53
28029- Madrid

Directorio del Laicado en Las Escuelas Pías
(Directorio del laicado y Orientaciones para la formación)

Ediciones Calasancias
Madrid/Roma, 2004

CUADERNOS
27

Ediciones ICCE
Madrid, 2004

PÓRTICO

El 45° Capítulo General de 2003 ha introducido en nuestras Constituciones, con el debido permiso de la Santa Sede, una modificación que contempla una colaboración y presencia más inmediata de los seglares en la vida y misión de la Orden. Se confirma, por tanto, una realidad ya existente en la Orden, aunque con distinta implantación demarcacional, y se impulsa la orientación hacia una estrecha colaboración responsable entre religiosos y laicos.

Cito los dos pasajes más significativos. Uno que se refiere a la vida de la comunidad escolapia: *“de la vida de la comunidad escolapia participan, también, a su modo, los formandos no profesos y los laicos que comparten nuestra vocación en distintas modalidades.”* (C 36). El otro, referido al ministerio: *“El ministerio escolapio lo realizan hoy en la Iglesia religiosos y también muchos laicos que se vinculan a nuestra Orden en grado y modalidades diversos. Son miembros activos y valiosos de nuestra obra apostólica y tienen responsabilidades en nuestras instituciones según su disponibilidad y compromiso y su preparación humana y espiritual, profesional y pedagógica”* (C 94).

La Orden, desde hace varios años y en diferentes países, es testigo de la voluntad de algunos seglares de compartir con los Escolapios la misma gracia que hemos recibido en la Iglesia a través de nuestro santo fundador José de Calasanz: religiosos y laicos, con dos vocaciones distintas pero en estrecha comunión

para la misma misión educativo-evangelizadora, bebiendo en las mismas fuentes específicas de la espiritualidad y la pedagogía calasancias.

El presente Directorio y las Orientaciones para la formación del laicado son una invitación del 45º Capítulo General a seguir avanzando por esta vía, que es acogida por la Iglesia como camino de futuro en una Iglesia de comunión. Así viene expresamente indicado en recientes documentos oficiales, llamando al hecho un “signo de los tiempos” actuales.

Como discípulos de Cristo, religiosos escolapios, abrámonos al soplo del Espíritu Santo que hoy pasa a nuestro lado y lo advertimos al hacer una lectura creyente de este acontecimiento ya arraigado entre nosotros y, en general, en toda la vida religiosa. Que el mismo Espíritu del Señor Resucitado impulse con fuerza estas iniciativas donde los laicos se sientan llamados a compartir nuestro carisma y, al mismo tiempo, a desarrollar plenamente su vocación cristiana laical.

Roma, 6 de junio 2004
Domingo de la Santísima Trinidad,
Padre, Hijo y Espíritu

INTRODUCCIÓN

Historia de un camino

El trabajo conjunto de religiosos y laicos en las Escuelas Pías para bien de niños y jóvenes viene de tiempo atrás. El mismo Calasanz, antes de fundar la Congregación Paulina, llevó adelante las escuelas de Roma con laicos y sacerdotes. Y las Escuelas Pías, en el desarrollo de su actividad, dieron también, en un momento determinado, entrada en su labor a los laicos que han tenido siempre un papel importante en el ministerio de la educación tanto en los colegios de la Orden como en actividades extraescolares.

Este aspecto cobró una importancia especial después del concilio Vaticano II. Citemos dos momentos. El primero, el Capítulo General Especial, celebrado en Roma entre 1967 y 1969, que aprobó un *Decreto sobre la relación entre nuestra Orden y los laicos* con este comienzo:

“Los laicos congregados en el pueblo de Dios e integrados en el único Cuerpo de Cristo bajo una sola Cabeza, cualesquiera que sean, están llamados, como miembros vivos, a contribuir con todas sus fuerzas al crecimiento de la Iglesia y a su propia santificación. Nuestra Orden, reconociendo la misión

específica y absolutamente necesaria de los laicos quieren mantener con ellos relaciones llenas del espíritu evangélico y eclesial, y que ellas informen continuamente todo nuestro trato con ellos”.

En este documento se examinan las relaciones con los padres de los alumnos, exalumnos, profesores y maestros seculares, personal de administración y servicios, religiosas que trabajan con los escolapios, educadores externos, padres y parientes, y quienes han recibido el diploma de fraternidad.

El segundo momento fue el Capítulo General de 1985. En él se aprobó un breve documento sobre *Los seculares en las Escuelas Pías*. Se dice en la introducción: “En el análisis de la realidad ha constatado (la Orden) cómo la acción renovadora del Espíritu Santo en la Iglesia la ha inquietado y la sigue impulsando a actitudes y acciones comprometidas con el Evangelio en su ser y en su hacer. Alaba al Señor y, abierta a la esperanza, busca nuevos caminos y estilos para responder al hoy de Dios, que la interpela a través de los seculares”.

Texto cuya finalidad es la de hacer tomar conciencia a los escolapios de la nueva situación, ayudar a superar los prejuicios que pudieran darse “por causas y motivos diferentes”, animar a adoptar actitudes más enriquecedoras en la relación con los laicos y a lograr un nuevo estilo de vida escolapia.

Mientras la Orden hacía institucionalmente este camino, llegaron dos exhortaciones apostólicas de Juan Pablo II: *Christifideles laici* (1988) sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, y *Vita consecrata* (1996) sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo.

En una perspectiva de mayor circularidad de las distintas vocaciones en la Iglesia, el Papa dio el espaldarazo a la relación entre la vida laical y la consagrada. Recordemos dos importantes afir-

maciones: “Se puede decir que se ha comenzado un nuevo capítulo, rico de esperanzas, en la historia de las relaciones entre las personas consagradas y el laicado” (VC 54). Y la segunda: “Debido a las nuevas situaciones, no pocos Institutos han llegado a la convicción de que su carisma puede ser compartido con los laicos” (VC 54).

El camino seguido por las Escuelas Pías

En este clima eclesial se celebró el 44° Capítulo General en 1997. Las Escuelas Pías venían concienciándose desde tiempo atrás de la importancia de la vocación laical. Los laicos no sólo constituían una ayuda en el trabajo de las escuelas y en las actividades extraescolares; se iba descubriendo la riqueza de su vocación y misión laical en la Iglesia y en el mundo. Al mismo tiempo, iba creciendo el deseo y petición de no pocos laicos de compartir el carisma escolapio con los religiosos de las Escuelas Pías. Fenómeno que, de manera desigual, aparecía en muchas partes de la Orden.

El 44° Capítulo General aprobó un importante documento, que constituye la base del camino laical en la Orden: *El laicado en las Escuelas Pías*. Comienza de este modo: “El documento que presentamos tiene su origen en la progresiva reflexión y valoración de la Iglesia hacia el Laicado y en la vida y en la experiencia actual de las Escuelas Pías. Nace del convencimiento de que el Espíritu de Jesús y el carisma propio del fundador, José de Calasanz, han de ser vividos en cada época de modos diversos, y de que, en la actual, el Señor va llamando a muchos laicos a participar en el carisma, la espiritualidad y la misión de la Orden”. El camino estaba trazado, la concienciación en la Orden era grande, los modos de participar en el carisma quedaban indicados. Y la Orden, en sus demarcaciones, comenzó a trabajar este tema.

El 45° Capítulo General (2003) representa un nuevo hito del camino laical. En él estuvieron presentes algunos laicos dando testimonio de lo que significaba para ellos el nuevo camino abierto y participando en las comisiones capitulares y en las asambleas generales en las que trataron los temas del ministerio y del laicado. El Capítulo estudió dos textos sobre el laicado, precedidos de una trayectoria anterior. Aprobados en 1999 por la Congregación General, se habían experimentado en distintos lugares, siendo ya el momento propicio para que el Capítulo General los asumiera. Éste estudió ambos textos; emitió un dictamen positivo y encargó a la Congregación General su revisión y aprobación teniendo en cuenta la voluntad capitular. Realizado este trabajo, se publican para conocimiento de religiosos y laicos. Su finalidad es la puesta en práctica durante el sexenio 2003-2009, que será sometida a verificación en el próximo Capítulo General de 2009.

El laicado: proyecto y camino

El primero de los textos capitulares, aquí publicados, es el *Directorio del laicado de las Escuelas Pías*. El documento “está dirigido a los religiosos escolapios, a los laicos que de una forma o de otra están vinculados a las Escuelas Pías y a cuantos tienen interés por conocer sus planteamientos respecto al laicado” (n. 1). Este Directorio tiene como objetivo “impulsar la implantación del Proyecto Institucional del Laicado (PIL), facilitando la puesta en práctica del Documento *El laicado en las Escuelas Pías* (n. 2). El Directorio describe las cuatro modalidades que el PIL señala como modalidades diferentes de una relación de los laicos con la Orden.

Se subrayan a continuación algunas de las características del Directorio:

Es el marco general que se da la Orden sobre sus relaciones con el laicado afín, aplicable a todas las Demarcaciones, según el camino que van recorriendo.

Se centra ampliamente en las cuatro modalidades citadas.

Se describe el perfil de las personas en cada una de las modalidades, los objetivos a alcanzar y los itinerarios que les ayudarán a conseguirlos.

Los itinerarios sugieren diversas actividades, quedando siempre abierto a la creatividad del lugar donde se pone en práctica. Constituye, por tanto, un plan abierto, que puede y deberá ser enriquecido en cada Demarcación.

La propuesta contenida en este Directorio señala un marco en el que caben todas las Demarcaciones. Cada una, al redactar su propio Estatuto, aplicará el documento a su realidad e introducirá las variantes que mejor se acomoden a su situación y al camino que va recorriendo.

El Estatuto de Demarcación, aprobado por la Congregación General, tendrá una duración fija, pero, a medida que la vida laical lo exija, podrá ser ampliado o adaptado.

El segundo texto incluido en este cuaderno las *Orientaciones para un plan de formación del laicado*. El texto secunda operativamente las indicaciones de la Iglesia, que alienta un compartir misión y carisma comunes: “Las personas consagradas pueden abrir a quienes lo desean las riquezas de la espiritualidad que las caracteriza y del carisma del Instituto, alentando a vivirlas en el ministerio educativo según la identidad laical y en formas idóneas y accesibles a los jóvenes” (Congregación para la Educación Católica, *Las personas consagradas y su misión en la escuela*, Roma 2002, n. 49).

La Orden de las Escuelas Pías ofrece en estas páginas un diseño de caminos por donde recorrer los itinerarios de las cuatro modalidades de relación antes señaladas: cooperación, participación, integración carismática e integración jurídica. A las Orientaciones debe aplicarse cuanto se señala para el Directorio.

La persona de Calasanz, referencia fundante de toda expresión escolapia, ayude a trabajar juntos, laicos y religiosos, participando cada uno desde la vocación e identidad propias de la espiritualidad, misión y vida de un mismo carisma, con el espíritu y apertura con que él lo hizo, trasladándolo a nuestro tiempo.

DIRECTORIO DEL LAICADO EN LAS ESCUELAS PÍAS

PRÓLOGO

Destinatarios y objetivos

1. El presente documento está dirigido a los religiosos escolapios, a los laicos que de una forma o de otra están vinculados a la Orden de las Escuelas Pías y a cuantos tienen interés por conocer su planteamiento respecto al laicado.
2. Este *Directorio del Laicado en las Escuelas Pías* tiene como objetivo impulsar la implantación del Proyecto Institucional del Laicado, facilitando la puesta en práctica del Documento del 44º Capítulo General la Orden *El laicado en las Escuelas Pías*¹.

¹ 44º Capítulo General: *El Laicado en las Escuelas Pías*, "Cuadernos" n. 21, Publicaciones ICCE, Madrid 1997.

3. El presente Directorio es la base y referencia obligada de los Estatutos del Laicado que, partiendo de la realidad laical existente, deberá elaborar cada Demarcación².
4. Asimismo, este Directorio sirve como marco al texto *Orientaciones para un Plan de Formación del Laicado Escolapio* y a los Planes de Formación que, en aplicación de ellos, se diseñen en cada Demarcación³.

Una respuesta a la invitación de la Iglesia

5. El Concilio Vaticano II supuso un gran paso para la toma de conciencia de los retos que los “signos de los tiempos” marcaban al futuro de la Iglesia. Uno es reavivar la importancia de las tres grandes vocaciones eclesiales (laical, religiosa y sacerdotal). Cada una anima, significa e incultura algún elemento clave y necesario de la estructura, organización y misión de la Iglesia. Dentro de una eclesiología integral, donde las vocaciones son acogidas dentro del único Pueblo de Dios, se da entre ellas mutuo enriquecimiento⁴.
6. Pero sólo la comunión de las tres vocaciones configura a la Iglesia como sacramento de la unión con Dios. De aquí deriva el segundo de los grandes retos. El desarrollo y clarificación de la identidad de cada vocación debe hacerse, necesariamente, desde

² *Programas de la Congregación General para el bienio 2004-2005*, tercera línea general de acción, plan operativo 3.2.

³ *Programas de la Congregación General para el bienio 2004-2005*, tercera línea general de acción, plan operativo 3.3.

⁴ *Caminar desde Cristo* n. 31. cfr. *Novo millennio ineunte* n. 46.

la comunión y la vivencia dentro del Pueblo de Dios. En este sentido supuso una novedad la atención nueva al laicado, en cuyo potencial desarrollo puede estar el motor de la renovación eclesial y de la reubicación del resto de las vocaciones⁵ en el conjunto del cuerpo eclesial.

7. Fruto de ello⁶, surge un tercer reto. La Iglesia no es para sí misma sino para la Misión. Así como Jesucristo no se anunció a sí mismo sino el Reino, la Iglesia es, respecto al mundo, sacramento de salvación universal⁷. La renovación de la Iglesia y un impulso nuevo a la evangelización son necesarios para hacer fructificar todo lo humano y los gérmenes de esperanza que Dios sembró y alienta en la historia y la humanidad. Misión que debe actualizarse y hacerse creíble en medio de nuestro mundo.
8. En síntesis, he aquí tres retos de la Iglesia del siglo XXI:
 - a. Desarrollar las tres vocaciones eclesiales, de forma que se reconozcan, se enriquezcan mutuamente⁸ y colaboren en la edificación del Reino.
 - b. Hacerlo desde la comunión y la mutua relación, con el fin de generar auténtica comunidad cristiana.

⁵ Cfr. VC 31a. Congregación General de la Orden de las Escuelas Pías, *Clarificación de la identidad del religioso y del laico Escolapios*, nota 22; en *Misión compartida en las Escuelas Pías*, "Cuadernos" n. 23, Publicaciones ICCE, Madrid 1999.

⁶ Cfr. *Christifideles Laici* 15, LG 31.

⁷ Cfr. LG 9,48; AG 1,5; GS 45

⁸ *Caminar desde Cristo*, n. 31; *Religiosos y promoción humana*, n. 12, b, 2).

- c. Renovar la Misión como extensión del amor de Dios y a Dios, que tienen que darse en la Iglesia como fidelidad al Proyecto del Reino.
9. Desde el Vaticano II, la reflexión sobre estos temas, tanto del Magisterio como la Teología, y las experiencias relacionadas, se han ido sucediendo con una gran riqueza en la dirección descrita.
10. En el entorno de los Institutos religiosos, ha ido apareciendo con fuerza, aunque con distintas sensibilidades y en distintas situaciones, un número importante de laicos dispuestos a participar profundamente en su carisma; ya sea desde su espiritualidad, misión⁹ o vida cotidiana.
11. También en las Escuelas Pías, gracias a la acción del Espíritu, y al empeño de muchos escolapios, hay personas, alumnos y exalumnos, educadores, personal administrativo y de servicios de nuestras obras, madres y padres de alumnos, miembros de comunidades provenientes de nuestros procesos pastorales, y otras personas que, viniendo de otras experiencias eclesiales, han descubierto en el carisma escolapio su propia vocación laical.
12. La Orden, desde el Capítulo General Especial (1967-69) para la recepción del Concilio Vaticano II, ha intentado dar respuesta a esta realidad tan rica y diversa, combinando palabra y acción, es decir, integrando el nivel reflexivo e interpretativo con el existencial e histórico¹⁰.

⁹ Cfr. VC 54

¹⁰ Cfr. *Clarificación de la identidad...* n. 7.

13. El 44º Capítulo General (1997), queriendo precisar más esta respuesta, aprobó el Documento *El Laicado en las Escuelas Pías*, marco de referencia y fundamento del Proyecto Institucional del Laicado en la Orden.
14. El Documento enumera cuatro modalidades de relación del laicado con la Orden en un intento de explicar con sencillez las diversas situaciones posibles. De este modo, además de ayudar a comprender la rica variedad del laicado en relación con la Orden, configura cuatro ejes alrededor de los cuales pueden girar las propuestas que hace la Orden a cuantos, desde su vocación laical, se sienten llamados a compartir su carisma o colaborar en sintonía. Son modalidades de por sí autónomas, aunque complementarias que admiten una cierta circularidad de relación. Cada una de ellas da cabida a multitud de matices y posibilidades, tantos quizás como las personas implicadas. He aquí la descripción de las cuatro modalidades:
 - a) *Cooperación* con la actividad escolapia: se ofrece a todas las personas que colaboran en los proyectos u obras escolapios.
 - b) *Participación*¹¹: se ofrece a quienes se sienten implicados personalmente y de forma corresponsable en la misión eclesial de las Escuelas Pías.

¹¹Preferimos esta expresión en vez de “Misión compartida” por no apropiarnos de una terminología que, en su conjunto, se refiere a todo el tema laical.

¹²Aunque en algunos casos tenga que vivirse de manera individual (Cfr. *El laicado en las Escuelas Pías*, n. 22 c).

- c) *Integración carismática*: se ofrece a quienes quieren vivir asociativamente¹² el Carisma de Calasanz y de los escolapios.
- d) *Integración jurídica*: ofrecida a personas y grupos que, desde su pertenencia a una comunidad eclesial de carisma escolapio, plantean un vínculo jurídico con la Orden.

Capítulo 1

FINALIDAD

15. Por su propia naturaleza, la vocación laical es múltiple y diversa. Hombres y mujeres, distintos estados de vida, momentos vitales, o profesiones, lejos de ser un obstáculo para el desarrollo de esta vocación forma parte de su misma esencia, siendo esto precisamente lo que justifica la llamada eclesial a evangelizar en las más variadas realidades sociales, políticas y culturales¹³.
16. A la diversidad propia de esta vocación, se le suma en este caso, la diversidad propia del laicado en relación a la Orden en lugares y ámbitos distintos, con realidades culturales y eclesiales dispares y con motivaciones y expectativas también diversas.
17. El Directorio pretende responder a la diversidad descrita con una propuesta amplia de relación, con intención de servir a cada cual desde su propia realidad vital, familiar, profesional, cultural y eclesial.

¹³ Cfr. LG 33.

Un rasgo específico del laicado: la secularidad y la vida familiar

18. La llamada a seguir a Cristo Jesús desde la situación social y familiar¹⁴ es un rasgo específico de la vocación laical, a cuya realidad está abierto el laicado escolapio.
19. El Directorio asume la doctrina del Magisterio de la Iglesia en este ámbito y ve en la vida familiar un lugar privilegiado donde en primer término deben hundir sus raíces las vocaciones escolapias que desde la vida secular quieran implicarse en la Misión de la Orden.
20. Contar con la cercanía de la vida familiar es para las Escuelas Pías una verdadera oportunidad de reforzar y enriquecer su Misión de Evangelizar Educando a los niños, preferentemente pobres, "desde su más tierna infancia".
20. Para que la relación suponga un enriquecimiento de la común vocación de todos los componentes de la familia y, como Matrimonio, de la común vocación sellada por el Sacramento, requerirán especial cuidado y atención las situaciones en las que solamente una persona de la familia esté relacionada con la Orden.
22. La vinculación de los laicos a la Misión Escolapia es un modo concreto de desarrollar, recíprocamente, la propia vocación de "buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios"¹⁵.

¹⁴ Cfr. ChL. 40.

¹⁵ LG, 31.

Inserción eclesial del laicado

23. Otro de los rasgos que define la vocación laical es el modo en que cada persona desarrolla la dimensión comunitaria de la fe cristiana y se inserta efectivamente en la Iglesia. Además de la vinculación eclesial a través de la Parroquia, el Concilio Vaticano II y el Magisterio posterior han promovido el Apostolado Asociado¹⁶, que durante años se ha concretado en los Movimientos Apostólicos, en las Comunidades Eclesiales de diversa naturaleza y más recientemente en los Nuevos Movimientos Eclesiales¹⁷.
24. En consonancia con estas orientaciones del Magisterio, y atendiendo a las necesidades que se han ido detectando, la Orden ha asumido como línea de su actuación la creación de procesos educativos y pastorales de niños y jóvenes que des-
emboquen en una diversificada inserción en la Iglesia local y en el ofrecimiento de comunidades que vivan su inserción eclesial a través de un asociacionismo propio de las Escuelas Pías¹⁸.
25. El Proyecto Institucional del Laicado Escolapio tiene como objetivo ofrecer la vinculación a la propia Orden como modo particular de inserción eclesial para las personas vinculadas a nuestras Obras. Esta propuesta no pretende, ni puede hacerlo, agotar o excluir otras posibles formas de inserción eclesial

¹⁶ Cfr. AA 18.

¹⁷ Cfr. ChL, nn.29-32.

¹⁸ 44º Capítulo General: *Política II*, 2, "Cuaderno" n. 20, Publicaciones ICCE, Madrid 1997.

que la misma Orden impulsa a través de su Ministerio en parroquias, otras instancias de la Iglesia, e iniciativas educativas y pastorales.

26. A las personas relacionadas en nuestras Obras que viven otros modos de inserción eclesial, la Orden se ofrece como ayuda a profundizar en su propia vocación por la vivencia del carisma calasancio, como enriquecimiento de sí mismo, de sus propias comunidades, movimientos o parroquias.
27. Para las personas que se vinculan a la Orden y carecen de una inserción efectiva en la Iglesia, la participación en las modalidades de este Proyecto Institucional, es una oportunidad real de vivir su fe cristiana y su vocación laical de forma adulta, consciente y responsable.
28. El laicado implicado en las Obras escolapias aporta, con identidad propia, la riqueza de los diferentes perfiles de quienes participan en ellas. Los modos de incorporarse a este Proyecto son distintos:

a) Educadores

29. El educador accede normalmente al centro escolapio en busca de un puesto de trabajo. En bastantes casos responde a una vocación educativa claramente asumida. En otros, las motivaciones son más difusas. En la admisión del profesorado se valora la madurez personal, la titulación y su actualización profesional, el sentido educativo que da a su profesión y, según las circunstancias y el entorno de la obra, la opción cristiana y católica de los candidatos.

30. La labor educativa en nuestros Centros debe presentarse como una opción real por *nuestro estilo*. Será más sencillo en el caso de personas provenientes de nuestro entorno y que tengan asumida nuestra manera característica de educar. La invitación a personas concretas, provenientes de nuestros procesos pastorales, se convierte en una acción muy recomendable. La preparación previa e inicial de los recientemente incorporados se llevará a cabo con seria responsabilidad. Téngase en cuenta que entran en un claustro de profesores donde el clima ambiental puede ser muy diverso. Es el momento, por tanto, de acompañar personalmente su incorporación.
31. Paralelamente, es necesario un trabajo formativo permanente con todos los educadores, con la finalidad de lograr una buena sintonía con nuestro proyecto educativo.
32. La selección de personal no garantiza que la excelencia del educador se mantenga de manera espontánea al cabo de los años. Por ello, la formación permanente, teórica y práctica, seguirá un plan definido tanto en las dimensiones humana, educativa y escolapia, como en los aspectos de nuestro Carácter Propio, Ideario, Proyecto Educativo y pastoral.

b) Colaboradores en administración y servicios

33. Nuestra propuesta laical va dirigida también a todas las personas que realizan una tarea administrativa o se ocupan de otros servicios. Todos ellos se han de sentir implicados en la función educati-

va y por ello deben considerarse en los planes de formación permanente de la Obra.

c) Agentes y destinatarios de los Procesos Pastorales

34. A nuestros alumnos, colaboradores jóvenes y adultos, propondremos la incorporación a los procesos pastorales que ofrecemos desde los centros escolapios, parroquias y obras en general. Se concreta así nuestra opción por “evangelizar educando” que define específicamente el ministerio de las Escuelas Pías.
35. Los procesos pastorales impulsados desde nuestras obras van acompañando el crecimiento personal y cristiano de sus integrantes. Son un camino donde significamos nuestra manera de vivir el Evangelio, la realidad que nos rodea y el carisma de Calasanz.
36. Aun cuando las propuestas pueden ser múltiples en función de las distintas situaciones de los niños, jóvenes y adultos, y las posibilidades eclesiales existentes en el entorno, somos responsables del nacimiento de comunidades de cristianos adultos vinculadas a los escolapios.
37. Esto favorece que personas concretas, grupos y comunidades sintonicen en gran medida con nuestra espiritualidad, pedagogía, forma de vida y misión.
38. Más allá de concreciones y pluralidad de situaciones, parece razonable que un buen proceso pastoral se desarrolle para todas las edades y, por tanto, desde todas las etapas educativas, desde la edu-

cación infantil hasta la edad adulta sin cortes ni rupturas, como cualquier proceso educativo.

d) Padres y madres de nuestros educandos

39. Los padres y madres de los niños y jóvenes con los que trabajamos son muy importantes en nuestra misión¹⁹. Son personas, a veces, con inquietudes humanas y cristianas que desean crecer en su fe y profundizar su misión esencial de educadores, trabajar como catequistas y colaborar en nuestra labor o, simplemente, se interesan por conocernos más y tener mayor relación con nosotros.
40. Especial atención merecen quienes intervienen en organismos como los consejos escolares, o asociaciones de los padres y madres de familia, asociaciones paraescolares varias, y los integrantes de diversos grupos formativos (escuelas de padres, preparación a los sacramentos de iniciación cristiana, grupos bíblicos, movimientos familiares y otros).

e) Voluntariado y Acción Social

41. Son muchas las personas que entran en contacto con nuestras obras por las acciones solidarias que allí se ofrecen: "Servicio al Tercer Mundo" (SETEM), "Voluntariado Misionero Calasancio" (V.M.C.), grupos misioneros, fundaciones diversas y voluntariado en sus muchas variantes. Algunas se identifican con elementos de nuestra

¹⁹ Cfr. Cong. Gen. "El Ministerio Escolapio...", n. 28 b 1.

misión mientras otras buscan una mayor penetración en otros ámbitos de la vida o de la experiencia creyente.

f) Otros agentes educativos

42. La motivación de los “monitores” de los diversos ámbitos educativos (acción social y cultural, deportes, tiempo libre...) puede estar más cercana, por su carácter de voluntariado, a nuestros planteamientos a la hora de su incorporación a nuestros centros. Aún así, las situaciones son muy distintas según el ámbito de actuación, las opciones personales, y la pertenencia o no a un grupo de referencia más o menos identificado con el estilo escolapio. En nuestros Centros se dan también otros agentes educativos que no revisten la peculiaridad del voluntariado: profesores de clases de apoyo, monitores de actividades extraescolares, instructores de idiomas, etc.

g) Comunidades Parroquiales

43. En las parroquias encomendadas a la Orden, cuyas características ya están descritas en otros documentos, atenderán preferentemente a los niños y jóvenes, y mantendrán una opción clara por los pobres²⁰ en fidelidad al carisma calasancio.
44. Dentro de la globalidad de la vida parroquial habrá personas que se sientan más cercanas a nues-

²⁰ Documentos del 42º Capítulo General de los PP. Escolapios, *Parroquias escolapias*, “Cuadernos” n. 9, Ediciones Calasancias, Salamanca 1986.

tro carisma y al estilo escolapio de “Evangelizar Educando”.

h) Otros colaboradores

45. Encontramos, finalmente, otras personas que colaboran con nosotros en momentos puntuales o de forma más estable en múltiples campos y por diversas motivaciones como relaciones de amistad, ser familiares de algún religioso, ser exalumnos.

Capítulo 2

MODALIDADES: NATURALEZA, OBJETIVOS E ITINERARIOS

46. Los elementos formativos concretos que se señalan y las acciones en función de los mismos dependen mucho, no sólo de los diferentes puntos de partida, sino también de las posibilidades existentes en cada caso, las metas a las que se apunte o las situaciones a que atender, las situaciones personales y la realidad laical que se viva en cada lugar. Partimos de algunas consideraciones previas:
1. Es importante introducir en cada lugar, en cada proyecto educativo, plan formativo y pastoral que afecte a la labor conjunta con los laicos, los criterios e indicaciones que parezcan más oportunos para llevar a cabo el Proyecto Institucional del Laicado de la Orden.
 2. Si las metas, según las modalidades de relación y las situaciones personales son diversas, los itinerarios, evidentemente, tendrán que serlo igualmente.

3. En cercanía a las personas y sus situaciones convendrá una gran creatividad para, sin perder el horizonte propio de cada modalidad, acompañar en unos procesos que hagan crecer personalmente y abran futuro.
 4. La adaptación de los itinerarios deberá estar suficientemente institucionalizada de forma que no dependa de individualidades o de grupos minoritarios, para garantizar su continuidad y su sintonía con el carisma de la Orden.
 5. Las modalidades describen situaciones que son autónomas. En algún caso pueden marcar el proceso individualizado o grupal que siguen algunas personas.
47. En cada Demarcación se describirán los pasos más concretos a través de una programación, proyecto y Estatutos correspondientes. En cualquier caso indicamos algunos aspectos que consideramos fundamentales para todos. Se ordenan en cinco apartados: uno común y cuatro referidos a cada una de las modalidades.

A) Elementos comunes a todas las modalidades

48. Nos fijamos en nueve aspectos que llamaremos "itinerarios":
 - a) *Información* sobre las líneas de futuro más significativas marcadas por los capítulos (locales, demarcacionales y general) y otras reuniones de importancia (Asambleas de Obra, encuentros varios). Especialmente, en aspectos más

relacionados con la realidad en la que hay presencia de seglares. Información, igualmente, sobre las modalidades de relación. Puede hacerse por escrito, a través de un Boletín o revista informativos de carácter demarcacional.

- b) *Relaciones personales* a través de actividades concretas que posibiliten espacios adecuados de interrelación y momentos de celebración religiosa y humana donde compartir.
- c) *Acompañamiento personal* con una propuesta expresa para los laicos que comienzan con nosotros su voluntariado o trabajo y con una disponibilidad permanente para acompañar a los laicos que ya trabajan con nosotros. En la tarea educativa se acompañará con los apoyos que se vea necesarios, especialmente las primeras etapas: claridad en lo que se pide y espera, ofrecer medios, interés por cómo se va viviendo la tarea, apoyo en las dificultades, reflejarles lo que se va viendo.
- d) *Crecimiento y maduración humana* siguiendo los ejes fundamentales de la madurez humana, entendida como madurez de ser, que se caracteriza por una identidad personal; una madurez afectiva y de relaciones grupales, y una capacidad de toma de decisiones.
- e) *Crecimiento y maduración en la fe* mediante el ofrecimiento de espacios de formación y actualización en la fe (cursillos, charlas, sesiones formativas, etc.); la posibilidad de

participar en convivencias, ejercicios y retiros; la asistencia a celebraciones religiosas; las posibilidades de participar e integrarse en procesos catecumenales y comunidades cristianas. Intensificaremos los procesos de asociacionismo laical de una forma estable, progresiva y continuada, teniendo presentes las diversas modalidades de relación y de compromiso. Para poder llevar adelante este punto es fundamental que en cada obra se den ofrecimientos de procesos catecumenales, según las características propias de cada lugar, que desemboquen en comunidades cristianas.

- f) *Formación permanente* para profundizar en la labor más específica de la educación, formando a cada individuo en aspectos curriculares, metodológicos, evaluativos de su labor; para el aprendizaje de nuevos recursos y técnicas de cada campo; la labor educativa integral, ofreciendo formación sobre la realidad de los niños y jóvenes, los modelos de educación, la relación con los padres. Nos servirán como instrumentos de actualización educativa y personal los distintos cursos o planes individualizados, con referencia a los Proyectos educativos y pastorales de la Obra en la que se trabaja.
- g) *Ámbitos de responsabilidad e implicación* como tutorías, relación padres, voluntariado.
- h) *Conocimiento de Calasanz*: su persona, vida y obra.

- i) Conocimiento básico de la Orden, la propia demarcación y la obra donde se está, su historia y funcionamiento, para crear sintonía; explicación de las distintas posibilidades de relacionarse con la Orden; informar sobre el contenido de los documentos del laicado; poner en contacto con personas que están en las distintas modalidades.*

B) Modalidad de cooperación

49. Naturaleza: Personas que de alguna manera, cooperan en una Obra escolapia; en línea abierta y positiva con la misión escolapia, humanamente estimulantes y educativamente eficaces.

50. Objetivos:

1. Suscitar y cultivar la vocación educadora.
2. Lograr un sentido de pertenencia a la Obra escolapia en que está inserto.
3. Lograr, mediante las relaciones interpersonales, un ambiente que posibilite el compartir de unos y otros.
4. Conseguir la corresponsabilidad, la participación y la colaboración en el ámbito de la Obra escolapia.
5. Despertar y alimentar procesos que puedan desembocar en una opción explícita de fe.

51. Itinerarios:

a) *Información:*

1. Hacer partícipes a los colaboradores de los planes y programaciones anuales de la Obra.

2. Plantear la posibilidad de estar presentes en instancias de comunicación general en los niveles que se considere oportuno.
3. Información sobre conferencias, cursos o asuntos de interés para la formación de los cooperadores.

b) *Relaciones personales:*

1. Trabajar la amistad con todos los cooperadores: Aprender a convivir; preocupación e interés por las situaciones personales; compartir momentos especiales y familiares; respetar los diversos modos de sentir y pensar.
2. Mantener en todo momento una actitud positiva que fomente un ambiente agradable para el trabajo de la comunidad educativa.

c) *Acompañamiento personal:*

1. Acompañar la maduración personal desde la cercanía y amistad.
2. Facilitar su inserción en la Obra.
3. Ofrecer el acompañamiento en la tarea de cada uno desde las estructuras organizativas de cada Obra.
4. Tener una atención personalizada según las necesidades de los cooperadores.

d) *Crecimiento y maduración humana:*

1. Conocer los propios dones, talentos, cualidades, capacidades, habilidades, para acceder a

una mejor conciencia de sí mismo y para caminar hacia una solidez personal.

2. Identificar lo anterior en las personas que le rodean y relacionarse con ellas a partir de lo positivo de las mismas.
3. A partir de lo anterior, buscar el crecimiento de la autoestima, autoimagen, autoeficacia.
4. Identificar la experiencia con un trascendente (Dios, amor, justicia) y el impacto de esta relación en el crecimiento personal y en las relaciones con los demás.

e) *Crecimiento y maduración en la fe:*

1. Educar en los valores humanos fundamentales, a partir de la caridad, la justicia y la libertad.
2. Educar para la utopía, para la esperanza en un mundo mejor a construir entre todos.
3. Educar para la búsqueda, para encontrar sentido a la propia vida y estar abiertos a todo y a todos.
4. Participar con libertad en las celebraciones religiosas y acciones de pastoral que se organicen a lo largo del año.
5. Plantear la comunidad cristiana para la vivencia de la fe.

f) *Formación inicial y permanente:*

1. Disponer de Planes de Formación Inicial para los nuevos cooperadores en la Obra ya sean educadores, catequistas, agentes de pastoral, monitores, padres y madres de familia.

2. Hacer planes de formación en las distintas dimensiones: humana (conocimiento de sí mismo, relaciones personales, moral personal y social, psicología evolutiva, valores, análisis de la realidad social); cristiana (conocimiento de cultura religiosa, introducción a la Biblia, introducción a la Teología); escolapia (estilo escolapio, objetivos al proyecto educativo y pastoral, cursos calasancios y material de formación).
3. Lecturas, reflexiones, trabajos en equipo, asistencia a cursos, actualización.
4. Abrirse a una actuación tutorial de acompañamiento a los educandos.

g) *Ámbitos de responsabilidad e implicación:*

1. Invitar a participar en la labor educativa y pastoral para-escolar.
2. Participar en los distintos órganos de la Obra donde se trabaja.
3. Participar en iniciativas que vayan surgiendo.

h) *Conocimiento de Calasanz:*

1. Conocer la biografía y obra de Calasanz.
2. Dar las claves del estilo educativo y pastoral de Calasanz.
3. Llegar a una verificación del proceso educativo seguido según las claves calasancias.

i) *Conocimiento básico de la Orden:*

1. Conocimiento de la historia de la Obra, sus proyectos y participación en el mismo.

2. Relación con otras Obras escolapias.
3. Invitar a participar en las reuniones de la Obra, sus proyectos, aspiraciones y acciones.

C) Modalidad de participación

52. Naturaleza: Persona que, en sintonía con la Orden, se compromete explícitamente en la línea educativa escolapia, en Obras nuestras o no, y es testigo del Evangelio en su vida y trabajo.

53. Objetivos:

1. Conocer y profundizar en la Misión escolapia
2. Sentirse corresponsable de las Escuelas Pías, con una visión más amplia respecto a la Misión, más allá de los elementos de una actividad concreta.
3. Pertener a un grupo o comunidad donde se alimenta, forma y revisa su fe y su vocación.
4. Vivir la misión escolapia conjugando educación y evangelización, fe y cultura (“piedad y letras”).
5. Impulsar y acrecentar la conciencia eclesial.

54. Itinerarios:

a) *Información:*

1. Informar sobre la misión y talante escolapios más allá de la Obra concreta con que se relaciona.
2. Informar de las demás modalidades de relación y de los pasos que pueden darse.

3. Compartir preocupaciones e inquietudes sobre asuntos relacionados con la misión de la Obra en la que trabajan, con visión de Demarcación.

4. Abrirse a perspectivas amplias de educación cristiana.

b) *Relaciones personales:*

1. Tener detalles que revelen cercanía y confianza: conocer la comunidad educativa en la que se vive, compartir inquietudes.

2. Compartir momentos informales de relación humana.

c) *Acompañamiento personal:*

1. Ayudar a discernir el planteamiento y opción de su vida desde una visión cristiana.

2. Trabajar la referencia grupal necesaria para el avance en la fe cristiana.

3. Programar, en lo posible, momentos de encuentro.

4. Ejercer la función tutorial de acompañamiento de los educandos.

5. Educar para el desarrollo saludable de la afectividad.

d) *Crecimiento y maduración humana:*

1. Clarificar el tipo de relaciones afectivas que se establecen con las personas: camaradería, amistad, aprendizaje, educación, pareja, parentesco y misión.

2. Progresar en el camino de la autonomía afectiva.
3. Identificar las posibles carencias y bloqueos afectivos para permitir emerger el amor gratuito.
4. Implementarse con habilidades sociales básicas especialmente en la “asertividad”, es decir, expresarse sin anularse a sí mismo o sin anular a los demás.

e) Crecimiento y maduración en la fe:

1. Ayudar a comprender el sentido del ministerio eclesial.
2. Tener conocimientos básicos de cristología y eclesiología.
3. Poseer conocimientos y vivencia de la práctica sacramental.
4. Vivir un acercamiento a la Palabra y poseer conocimientos de Biblia.
5. Ser iniciado a la oración y cultivarla.
6. Crear y fomentar espacios (grupos, comunidades) donde alimentar, compartir y fortalecer la fe y la vocación personal.
7. Favorecer el testimonio de la fe y el estilo de vida cristiano.
8. Recibir formación para la vivencia vocacional.
9. Formarse para recibir los ministerios no instituidos canónicamente, como el de educación cristiana, atención preferencial a los pobres, ministerio pastoral y otros.

f) *Formación Permanente:*

1. Descubrir que toda nuestra vida tiene que ser formación, y ello a todos los niveles.
2. Tener formación específica para el puesto de responsabilidad que se desempeña.
3. Lograr una formación en los pilares básicos de la Misión: la misión escolapia, el ministerio, el talante escolapio, las líneas educativas de evangelización y de transformación social.

g) *Ámbitos de responsabilidad e implicación:*

1. Profundizar en la labor educativa como ministerio.
2. Estar disponible a la participación en puestos de responsabilidad y de coordinación de diversos tipos.
3. Estar abierto a propuestas de mayor vinculación a través de espacios de voluntariado.

h) *Conocimiento de Calasanz:*

1. Tener un conocimiento de su espiritualidad y misión mediante cursos sistemáticos.
2. Conocer, si es posible, los lugares calasancios de España e Italia.
3. Aplicar y evaluar la pedagogía calasancia en la práctica educativa.
4. Conocer y asumir algunos rasgos de lo que constituye el estilo escolapio.

i) *Conocimiento básico de la Orden:*

1. Entrar en contacto con otros grupos similares de la Demarcación o de otras Demarcaciones.
2. Participar en las reflexiones de la Demarcación en las que su asistencia sea pertinente.
3. Participar en acciones o proyectos de la Demarcación.
4. Conocer las publicaciones principales de la Orden.
5. Conocimiento actualizado de la Misión de la Orden así como de sus principales planes a medio y largo plazo.

D) Modalidad de Integración Carismática

55. Naturaleza:

- a) Personas que, tras un proceso personal de maduración cristiana y calasancia, viven el carisma calasancio (espiritualidad, misión y vida fraterna).
- b) Participan de una Fraternidad (asociación de fieles o equivalente en cada Demarcación) o de una comunidad cristiana escolapia²¹.

²¹ Aclaración terminológica: "Comunidad Cristiana Escolapia es el conjunto de cristianos que viven su fe vinculados a una Obra o presencia escolapia, siendo ésta su referencia de fe inmediata. En esta comunidad se encuentran los Escolapios y los laicos Escolapios como núcleo, al que se añaden otras personas que siguen el proyecto comunitario".

- c) Han discernido personal y comunitariamente su vocación laical escolapia.

56. Objetivos:

1. Crecer y madurar en la fe en una comunidad cristiana escolapia de referencia, como camino de inserción en la Iglesia particular.
2. Conseguir que las Fraternidades (asociaciones de fieles o equivalentes, en cada Demarcación) y las comunidades cristianas escolapias se doten de una estructura organizativa propia.
3. Garantizar la madurez en la fe en una comunidad cristiana escolapia de referencia como camino único o complementario de inserción en la Iglesia particular.
4. Vivir y encarnar secularmente, desde la consagración bautismal, el don carismático de las Escuelas Pías, así como las intuiciones de Calasanz.
5. Garantizar institucionalmente la objetividad y veracidad de esta integración en el carisma escolapio, superando, en lo posible, las concepciones subjetivas y opinables.

57. Itinerarios:

a) *Información:*

1. Recibir información de los aspectos de la misión y vida escolapias.
2. Recibir información sobre el rol del laico en esta modalidad.

3. Informar de las dificultades y debilidades así como de las posibilidades de futuro y las fortalezas por las que va pasando la Demarcación.

b) *Relaciones personales:*

1. Impulsar que las relaciones personales deriven de la mutua compenetración, trabajando por unos mismos objetivos y la participación de un mismo carisma desde dos vocaciones distintas, la laical y la religiosa.
2. Fomentar momentos compartidos entre religiosos y laicos a este nivel, como son celebraciones, convivencias, momentos de reflexión, planificación y evaluación.
3. Impulsar el conocimiento de las Comunidades y Obras principales de la Demarcación.

c) *Acompañamiento personal:*

1. Apoyar a los laicos que trabajan en niveles de fuerte responsabilidad dentro de la Demarcación.
2. Acompañar la opción por ser laico escolapio²² o por trabajar vocacionalmente en la Misión de la Orden.
3. Propiciar un acompañamiento personal seguido, encaminado a la concreción de un proyecto de vida.

²² “Laico escolapio es la persona que se acoge a las modalidades de integración carismática o jurídica según se describe en este Directorio”.

4. Acompañar y fomentar la radicalidad y fidelidad en el seguimiento cristiano desde la vocación laical de vida.
5. Ejercicio de la propia comunidad en el acompañamiento y discernimiento de sus miembros.
6. En las prácticas de acompañamiento espiritual de los educandos.

d) *Crecimiento y maduración humana:*

1. Clarificarse sobre los diversos elementos y etapas que inciden en una toma de decisión.
2. Conocer y aplicar las reglas del discernimiento en las decisiones más importantes de la propia vida y la del grupo al que se pertenece.
3. Capacitarse en el discernimiento cotidiano.
4. Capacitarse en la gestión de fenómenos grupales, tales como: capacidad de autenticidad y adaptación, gestión de tensiones y conflictos, compromiso con el grupo de pertenencia.
5. A partir de las propias riquezas de ser, tomar el puesto que le corresponde en el grupo de pertenencia (Obra, grupo, Orden escolapia, Iglesia).

e) *Crecimiento y maduración en la fe:*

1. Pertenecer a una Fraternidad de referencia (asociación de fieles o equivalente en cada Demarcación).
2. Participar asiduamente en celebraciones religiosas como la Eucaristía y momentos fuertes del año cristiano...

3. Tener una vivencia madura de los elementos clave de la vocación cristiana y escolapia (vida de oración, opción por los pobres, principalmente los más pequeños, fraternidad, el “incremento de la piedad”, discernimiento).
4. Conjugar vocación laical y carisma escolapio.

f) *Formación Permanente:*

1. Trabajar mediante lecturas u otro modo, temas formativos, como, por ejemplo, el carisma y el ministerio escolapio en el mundo y en la Iglesia, la misión y espiritualidad del cristiano, la comunidad, el laico escolapio, teología de la vida religiosa y laical.

g) *Ámbitos de responsabilidad e implicación:*

1. Estar disponible a una implicación en cargos de responsabilidad en una Obra concreta (dirección, coordinación de diverso género, servicio comprometido en diferentes necesidades).
2. Estar disponible a una implicación en ámbitos de responsabilidad o de consulta demarcacionales.
3. Crear estructuras organizativas que promuevan el crecimiento en la responsabilidad e implicación según el proyecto institucional (obras compartidas, misioneros laicos, directores laicos, ministerios laicales).
4. Sentirse corresponsable, desde la condición laical, del camino y opciones que va haciendo la Orden en los distintos campos.

h) *Conocimiento de Calasanz:*

1. Profundizar el carisma en sus tres núcleos: espiritualidad, misión y vida.
2. Conocer las claves de las intuiciones vitales y espirituales de Calasanz.
3. Identificarse con la figura de Calasanz conociendo las dificultades de su itinerario humano-espiritual.
4. Conocer sus opciones de fondo y fundamentación.

i) *Conocimiento básico de la Orden:*

1. Tener un conocimiento global de la Orden (Obras, historia, situación actual).
2. Participación en la vida de la Demarcación (encuentros, retiros, jornadas, celebraciones).
3. Participar en los encuentros de laicos dentro de la Demarcación y de la Orden.

E) Modalidad de Integración Jurídica

58. Naturaleza: Personas que, con una vivencia carismática escolapia, explicitan canónica y aun civilmente un acuerdo con la Orden. Antes de dar pasos hacia un compromiso jurídico, las personas con responsabilidades familiares o legales de otro género deberán discernir su situación concreta contando con el permiso por escrito de la persona o personas directamente implicadas.

59. Objetivos:

1. Integrarse en las Escuelas Pías temporalmente con un vínculo jurídico, profundizando su opción laical.
2. Expresar públicamente el compromiso adquirido, que puede ser repetido indefinidamente si las condiciones persisten.
3. Vivir el compromiso adquirido destacando la opción de pobreza y disponibilidad desde la identidad vocacional y estado de vida laical
4. Participar en alguna obra o proyecto con un compromiso de larga duración.

60. Itinerarios: Los itinerarios propuestos para esta modalidad son básicamente los de la modalidad de Integración Carismática. El elemento diferenciador es el compromiso jurídico adquirido con las Escuelas Pías. Los elementos que siguen añaden lo específicamente jurídico y han de sumarse a los precedentes de la Modalidad de Integración Carismática.

61.

- a) *Información*: Servirse de cuanto se ha dicho de la Modalidad de Integración Carismática, ampliándolo a toda la Orden.
- b) *Relaciones personales*: Mantener una relación estrecha con los Escolapios y, de modo especial, con el Superior Mayor, desde un claro y definido proyecto de vida y misión.
- c) *Acompañamiento personal*: Garantizar el acompañamiento en el itinerario espiritual de su

propia vida y, al mismo tiempo, iniciarse en el acompañamiento de otras personas.

d) *Crecimiento y maduración humana y en la fe:* Pedir a las personas interesadas que elaboren un Plan de Vida y lo compartan con la Fraternidad a que pertenecen, y lo den a conocer a la Comunidad Religiosa a través del Superior Mayor.

e) *Formación Permanente:* Profundizar en la naturaleza de esta modalidad

f) *Ámbitos de responsabilidad e implicación:* Estar disponible a los requerimientos de la Orden y al diálogo con su comunidad de referencia.

g) *Conocimiento de Calasanz y básico de la Orden:* seguir lo dicho en la modalidad anterior.

62. Establecer un acuerdo mutuo firmado, con derechos y deberes, aprobado por la Congregación Demarcacional previo *nihil obstat* de la Congregación General.

Capítulo 3

CORRESPONSABILIDAD DE LA ORDEN

63. Cuanto sigue describe la responsabilidad que asume la Orden de las Escuelas Pías en el tema laical descrito. Son compromisos sometidos a evolución en la medida de nuevas necesidades o descubrimientos.
64. El P. General proveerá a la coordinación, impulso y cuidado de la realidad laical descrita en contacto con los encargados Demarcacionales.

Encargado demarcacional de laicos

65. Cada Demarcación dispondrá de una estructura básica para el tema laical que contemple la figura del encargado, un equipo que, si fuera necesario, le ayude en el ejercicio de su responsabilidad.
66. En cada Demarcación se nombrará un religioso que tenga la responsabilidad de coordinar, impulsar y servir de interlocutor, para las diversas iniciativas laicales que pueda haber en cada lugar.

Estatuto del Laicado

67. Cada Demarcación elaborará su Estatuto del Laicado, tomando como marco el presente Directorio. En él figurarán, además, las particularidades de la Demarcación en la puesta en marcha del Proyecto Institucional del Laicado de la Orden ²³.

Plan de formación de la Demarcación

68. Del mismo modo, tomando como base las "Orientaciones para un plan de formación de laicado escolapio", y este mismo Directorio, cada Demarcación elaborará su propio Plan de Formación.

Para la modalidad de cooperación

Formación

69. Cada Demarcación pondrá todo su empeño para que en cada Obra el responsable de la misma se comprometa activamente a poner en marcha esta modalidad de cooperación, así como para que haya una programación anual de formación, ofreciendo los medios adecuados.

Experiencias y acciones

70. La principal propuesta para la cooperación es la colaboración en las acciones concretas que se lle-

²³Este Proyecto se encuentra en el *Documento del Laicado en las Escuelas Pías* (44º Capítulo General), Madrid, ICCE, 1998, pp. 27-48.

van a cabo en cada lugar, según su programación, que siempre será evaluada al final de curso.

Para la modalidad de participación

Corresponsabilidad en los proyectos

71. La Orden, en sus demarcaciones y obras, favorecerá la corresponsabilidad en los proyectos concretos. La fórmula de proceder dependerá de la situación vivida, pero en cualquier caso es una posibilidad siempre abierta para aquellos que entiendan y asuman la globalidad de la misión y de su labor dentro de la misma, incluso en puestos de responsabilidad dentro de la Obra.

Ministerios reconocidos

72. El ministerio escolapio se lleva a cabo por personas, religiosos y laicos, que entienden su aportación como vocación a la que han sido llamados y a la que intentan responder con actitud de servicio eclesial y talante escolapio.
73. Cuando el ministerio encomendado o recibido por un laico se desarrolla en una parcela concreta que se le encomienda, no sólo requiere la libre opción de la persona que lo asume, sino también el encargo por parte del grupo en el que está integrado, de mutuo acuerdo con la Orden. Los encargos son temporales y renovables.

74. La manera de conferir estos ministerios laicales puede ser semejante al seguido por los religiosos en su formación inicial²⁴.
75. La tradición escolapia contempla especialmente los ministerios de la educación cristiana y de la atención especial a los niños pobres. En condiciones oportunas, cabe considerar la entrega de responsabilidades como un ministerio, con la correspondiente celebración.

Para la modalidad de integración carismática

Inserción eclesial por medio de las Escuelas Pías

76. Cuando se trata de centros educativos, la inserción se busca en ámbitos eclesiales más amplios (sectores, vicarías, arciprestazgos) o cabe la propuesta de una inserción eclesial ligada a la misma Orden. En el caso de las parroquias ellas mismas ofrecen ya la inserción eclesial.
77. Cada Demarcación podrá constituir, si lo ve conveniente pastoralmente una asociación de fieles que englobe a los laicos de la modalidad de integración carismática.

La Fraternidad de las Escuelas Pías (FEP)

78. Una forma concreta ya institucionalizada en la Orden es la de la Fraternidad de las Escuelas Pías²⁵.

²⁴ *La Formación del Escolapio*, Roma 1991, nn. 223-230.

²⁵ Para los aspectos concretos hay que dirigirse a los documentos correspondientes, "*La Fraternidad de las Escuelas Pías*", Salamanca 1988, y "*Cómo poner en marcha la Fraternidad de las Escuelas Pías*", Roma 1988.

Reglamentos particulares

79. Según las circunstancias, cabe la elaboración de reglamentos particulares que respondan a situaciones concretas. En principio, su orientación general estará en sintonía con las propuestas anteriores.

Comisión mixta

80. En aquellos lugares donde existan comunidades o grupos de laicos vinculados a los escolapios, existe la posibilidad de poner en marcha una comisión mixta, formada por religiosos y laicos, donde se pueda ir reflexionando y poniendo en común los avances que se van consiguiendo, y examinando nuevas iniciativas para caminar juntos.

Para la modalidad de integración jurídica

Agregado

81. Las Reglas Comunes de la Orden, en el n. 223, contemplan la figura del agregado. Es el varón, libre del vínculo matrimonial, que conviviendo con una comunidad religiosa comparte por un tiempo la vida y el trabajo de la misma. Esta situación se recoge en un acuerdo, firmado por el interesado y el Superior de la Demarcación, temporal y renovable, donde se explicitan las condiciones de admisión y de su posible salida o despido. Se le considera adscrito a la comunidad.

Laico escolapio

82. El laico escolapio asume un compromiso²⁶ temporal determinado. Quienes participan en esta iniciativa deben reunir los siguientes requisitos: identificarse con los escolapios, asumir la misión y colaborar en ella, en la medida de las propias posibilidades.
83. Cuando la colaboración asumida deba ejercerse fuera de la Demarcación, se debe concretar en un acuerdo escrito, firmado por el interesado y el Superior de la Demarcación de procedencia y de destino, donde se explicitan las condiciones y el plazo del compromiso.
84. El compromiso propio de la modalidad de integración jurídica se ratificará anualmente en alguna celebración apropiada. Los acuerdos de colaboración, al acabar el plazo, podrán renovarse en las mismas u otras condiciones.

La asociación de fieles

84. La asociación de fieles (FEP u otra) y la Orden, con vistas a ampliar más el ámbito del compartir conjunto, pueden concretar un acuerdo. Este tendrá carácter jurídico.
85. El acuerdo mutuo entre la asociación de fieles (FEP u otra) y la Orden puede consistir en el com-

²⁶ Sobre el contenido de dicho compromiso, véase los n. 55-57 y 58-62 de este Directorio

promiso de mantener una presencia de miembros de la asociación apoyando algún proyecto concreto de la Orden durante un plazo determinado o poner en marcha de forma conjunta alguna obra, proyecto o presencia. Requiere siempre el compromiso de las personas directamente implicadas.

87. Las iniciativas descritas deben reflejarse en un acuerdo escrito mutuo, debidamente firmado por la asociación de fieles, las personas físicas directamente implicadas y la Orden de las Escuelas Pías.

EPÍLOGO

88. La Congregación General aprobó este Directorio “ad experimentum”, hasta el Capítulo General de 2009, en la sesión del día dieciséis de junio de dos mil cuatro, según el significado de nuestras Reglas Comunes, n. 7, 2º.

ORIENTACIONES PARA UN PLAN DE FORMACIÓN DEL LAICADO ESCOLAPIO

PRELIMINARES

Nuevas circunstancias internas a la Orden, eclesiales y sociales, interpretadas a la luz de la fe han llevado a las Escuelas Pías a una integración de laicos a su carisma y misión. *“Las personas consagradas pueden abrir, a quienes lo desean, las riquezas de la espiritualidad que las caracteriza y del carisma del Instituto, alentando a vivirlas en el ministerio educativo según la identidad laical y en formas idóneas y accesibles a los jóvenes”*¹.

La relación laical con la Orden está descrita en cuatro modalidades, abarcando las distintas realidades en que los seculares la viven: cooperación, participación, integración carismática e integración jurídica².

Las presentes Orientaciones se basan fundamentalmente en dos documentos oficiales: *Los laicos en las*

¹ MPCE, 59.

² Congregación General. *Directorio del Laicado en las Escuelas Pías*, Roma 2004, n. 14.

Escuelas Pías (44º Capítulo General de 1997) y *Directorio del Laicado en las Escuelas Pías* (45º Capítulo General de 2004). Ambos documentos constituyen el marco en el que se inspira la formación en la Orden para todas las modalidades de relación laical. Son una propuesta de referencia, que deberá ser concretada posteriormente en planes específicos en cada Demarcación, de tal manera que las diversas iniciativas que se tomen lleguen a tener en su momento un carácter más institucional.

Las Orientaciones revisten, por una parte, carácter orientador para nuestras Demarcaciones las cuales deberán ajustarlas a su propia realidad; pero a la par, son portadoras de la voluntad de la Orden en esta coyuntura eclesial e institucional. Y tienen, además, una proyección abierta hacia la misma Orden; al servicio de todas sus Obras en su amplia y diversificada gama, y referidas a todas las personas que en ellas participan ya sean religiosos o laicos. Abarcan las dimensiones fundamentales en todo proceso de formación en las Escuelas Pías: humano, cristiano, escolapio y, en este último, pedagógico, ministerial y calasancio. Contemplando en tales dimensiones los aspectos que recomienda el Directorio del Laicado: información, relaciones personales, acompañamiento, crecimiento y maduración humana y en la Fe, formación inicial y permanente, ámbitos de responsabilidades, conocimiento de Calasanz y sintonía con la Orden ³.

En esta óptica se mueve la formación propuesta, orientada a descubrir y aplicar al presente el dinamismo que movió al Fundador a poner en marcha su proyecto de evangelizar desde la cultura; a releer el carisma fundacio-

³ Cfr. DLE 48

⁴ Cfr.MPCE 83

nal a la luz de los desafíos actuales descubriéndolo como fuente y profecía y a dar respuesta a los retos de hoy⁴, dejándose inspirar por el mismo.

Tal como indica el Directorio del Laicado (29-45), y en razón a las distintas situaciones, son destinatarios de estas orientaciones aquellos laicos que se relacionan con la Orden como educadores, personal de administración y servicios, sujetos y agentes de los procesos pastorales, padres y madres, animadores de Educación para la Acción Social, voluntarios y otros agentes educativos, comunidades parroquiales y diversos colaboradores.

Las Congregaciones demarcacionales, y en ellas el Superior Mayor y los Asistentes encargados del laicado y ministerio, son los primeros responsables de poner en funcionamiento la formación desde estas orientaciones y de concretarlas en su Demarcación. Colaboran con ellos, los Directores de escuelas y colegios, párrocos escolapios, responsables de otras Obras y actividades.

⁴ Cfr. MPCE 83

Capítulo 1

MODALIDAD DE COOPERACIÓN⁵

1. Iniciación e inducción

a. Iniciación al trabajo concreto: se le indica al candidato las funciones concretas que ha de desarrollar para cumplir con la misión que le es encomendada, descubriendo además la importancia del trabajo participativo para posibilitar el éxito de la labor educativa. Se puede potenciar con un curso de relaciones humanas o de trabajo en equipo.

b. Inducción a la Institución: aquí radica la posibilidad de ir descubriendo por parte del nuevo colaborador, el papel que juega dentro de la Obra, la importancia de su participación, su rol personal y grupal dentro de la comunidad educativa.

En este proceso ha de descubrir cuáles son los documentos fundamentales de la obra (ideario, proyecto educativo), sus ejes rectores, la sensibilidad hacia la pertenencia a la Obra donde trabaja y los propósitos

⁵ Para naturaleza y objetivos ver DLE nn. 49-50. Para los itinerarios ver n. 51

de la misma en la tarea educativa. Es importante que los religiosos se hagan ya presentes en estos primeros momentos.

Incluir ya en esta fase un plan tutorial (tutoría profesional) para estos pasos iniciales e insertarles después en la Obra.

A partir de aquí podrá percibir su trabajo en un diálogo permanente entre Fe y Cultura (*Piedad y Letras*).

2. Proceso formativo inicial

El ingreso a la Institución de una nueva familia, de un docente u otro empleado, es el punto de partida para la formación en la modalidad de Cooperación. Dicha institución propiciará los medios para conocer la educación escolapia y vivir el ministerio educativo como conjunción de educación y evangelización.

En este momento nos encontramos con una diversidad de experiencias educativas anteriores que, sin un trabajo armónico, pueden llegar a la dispersión. Por ello:

- a) Se ayudará a los recién llegados a conocer lo dicho arriba propiciando, al mismo tiempo, el conocimiento de sí mismo.
- b) Se les apoyará para madurar en la vivencia educativa y el espíritu del ideario.
- c) Se evitará el adoctrinamiento con una pedagogía impositiva, dejando que el propio educador sea protagonista de su proceso formativo, conjugando lo intelectual y lo experiencial, de forma que se vayan integrando vivencias.

- d) Se acercarán a lo que es educar en las Escuelas Pías y su integración en las mismas.
- e) Se enfocará el proceso de formación laical desde la secularidad y para la transformación de las estructuras, respetando las distintas formas y culturas en las que se encuentran insertas las Escuelas Pías, además de los diversos procesos que existen en cada una de las demarcaciones. De ahí la conveniencia de conocer bien los ambientes en los que uno se mueve.
- f) Se hará comprender a nuestros colaboradores su labor como ciudadanos, agentes participativos que cooperan en el desarrollo de estructuras culturales más justas y fraternas para todos, y progresivamente se vayan evangelizando, -proponiendo, no imponiendo-, por contagio con el compartir real y a través de un anuncio de fe adecuado al contexto. Entendiendo, no obstante, que en la mayoría de los casos, entre los incorporados, los educadores son ya personas creyentes y en sintonía con nuestro ministerio.
- g) Se les acercará al itinerario espiritual y pedagógico recorrido por José de Calasanz.

Siguiendo este camino educativo, podemos decir que en la preparación de los laicos, lo primordial de estos educadores será el formarlos como agentes seculares de transformación social, de tal manera que se dé sentido y contenido a la educación integral promovida por las Escuelas Pías. Simultáneamente, en un movimiento ascendente y desde una opción libre, se irán evangelizando.

Haciendo hincapié especial para ello en el testimonio de la Obra y de los propios laicos.

3. Formación Permanente

3.1 Dimensión humana

Es importante el crecimiento de la persona en su interacción con la institución y su lugar en la misma. En consecuencia, se deberá prestar atención especial a las situaciones personales y generar un clima de confianza, afecto y acogida en la obra.

Se elaborará un plan de acompañamiento con las siguientes líneas de apoyo:

- a) Acompañar en la maduración y crecimiento personal.
- b) Prestar un acompañamiento progresivo desde lo más concreto a lo más experiencial y vocacional.
- c) Prestar atención personalizada según necesidades.
- d) Resituar a los religiosos y laicos con recorrido formativo ya, en lugares clave de la vida de la Obra, acompañando con sencillos detalles que tiendan a mejorar la relación.
- e) Confiar que, desde aquí, la persona se vaya descubriendo como cooperador de la Verdad, en un contexto social determinado.
- f) Desarrollar las actitudes de participación, cooperación, diálogo, respeto a la diferencia y practicidad.

- g) Fomentar acciones encaminadas a propiciar encuentros: cenas, convivencias, trabajo en equipo. Invitar a la participación en proyectos y acciones comunes y en actividades y tareas voluntarias.

3. 2 *Dimensión cristiana*

El encuentro con Dios es siempre un acontecimiento personal, una respuesta al don de la fe que, por su propia naturaleza, es un acto libre de la persona. La escuela, incluida la católica, no pide la adhesión a la fe, pero puede prepararla. Para ello:

- a) Crear las condiciones para que la persona desarrolle la actitud de la búsqueda y se la oriente a descubrir el misterio del propio ser y de la realidad que la rodea, hasta llegar al umbral de la fe⁶.
- b) Hacer primer anuncio de fe incluyéndola en el plan tutorial de formación inicial que se cree desde el comienzo.
- c) Conocer que, como primera etapa de formación cristiana, es indispensable crear un clima de valores humanos dentro de una comunidad educativa escolapia. Del mismo modo, se planteará como oferta asistir a jornadas, encuentros, retiros y pertenecer, de manera voluntaria, a grupos de referencia, que pueden ayudar a crecer en la fe.

⁶ Cfr. MPCE 51

- d) Fomentar procesos que puedan desembocar en una opción de fe. Para los que ya son creyentes, crear oportunidades de profundización en la propia fe.
- e) Potenciar actitudes tales como: dimensión crítica, participación, diálogo, respeto a la diferencia, diálogo interconfesional.

3.3 Dimensión pedagógica

- a) Garantizar la profesionalización educativa de nuestros colaboradores: psicología evolutiva, pedagogía, didáctica general, estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- b) Desarrollar actitudes adecuadas, que pueden ser entre otras: comprensión, respeto a los procesos diferentes, creatividad, vertiente práctica.
- c) Garantizar el aprender y el mejorar continuamente los aspectos profesionales educativos.

3.4 Dimensión ministerial

- a) Profundizar cualificadamente en las distintas tareas que ejerce cada uno de los miembros de las comunidades educativas, parroquiales o grupos de cualquier tipo, desde la iluminación del documento del Ministerio Escolapio.
- b) Reflexionar en áreas propias de estudio según la ocupación, mediante la necesidad de la formación permanente en línea ministerial escolapia.

3.5 Dimensión calasancia

Las instituciones calasancias tienen finalidades, que todos sus miembros han de conocer para poder contribuir en los procesos educativos. Por ello, es necesario:

- a) Conocer los fines de la obra escolapia, el perfil del educador, la Demarcación, la historia de José de Calasanz y la Orden.
- b) Participar en cursos y seminarios, comentarios en reuniones de colaboradores sobre el contenido de los documentos leídos y sus posibles repercusiones en su propia labor educativa; consultas periódicas con el tutor asignado para así facilitar los medios que le conduzcan a una mejor integración del ideal a su propia realidad.
- c) Desarrollar las actitudes de reflexión, autocrítica, acompañamiento, diálogo, autorregulación, autoevaluación, dimensión práctica.

3.6 Conocimiento y sintonía con la Orden

- a) Conocer la historia del Centro, los proyectos y posible participación en el mismo.
- b) Relacionarse con otros centros escolapios.
- c) Invitar a participar en las reuniones de los centros en donde se participa o trabaja, involucrarse en sus proyectos, identificarse con sus aspiraciones.
- d) Participar en acciones de la Obra.

Éste es un proceso que puede despertar no pocas dificultades y resistencias en muchas personas a quienes por primera vez se les plantea una conciencia explícita de cooperación en la misión evangelizadora de la Iglesia y de las Escuelas Pías. Por tanto, deben preverse en el plan de formación mecanismos, espacios y personas para el acompañamiento frente a estas dificultades y resistencias personales que se van identificando en el camino de cada uno, y así cada quien pueda crecer a su ritmo en un proceso nunca excluyente.

Capítulo 2

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN⁷

1 Formación Inicial

- a) Profundizar en el documento *Ministerio escolapio: evangelizar educando con estilo calasancio* utilizando la bibliografía que se adjunta en el apéndice.
- b) Facilitar medios y materiales que capaciten para desempeñar lo mejor posible las tareas de responsabilidad en la obra escolapia.
- c) Conocer experiencias de comunidades diferentes de las escolapias que puedan aportar ideas para vivir mejor esta modalidad.

2 Formación Permanente

2.1 Dimensión humana

Es muy importante el conocimiento en relaciones interpersonales, en comunicación humana y en integración grupal. Para ello:

⁷ Para Naturaleza y objetivos ver DLE n. 52-53. Para los itinerarios ver n. 54.

- a) Iniciar un proceso creciente para compartir trabajo, formación integral, vida, espiritualidad, preocupaciones e inquietudes sobre asuntos relacionados con la Obra cuidando momentos especiales, detalles de aceptación y amistad, de forma recíproca entre religiosos y laicos. Detalles que revelen cercanía y confianza con los laicos: conocimiento de la comunidad en la que se vive, participación de inquietudes. Todo ello junto a la participación de momentos informales de relación humana.
- b) Desarrollar las actitudes de sentido de comunión, autorreflexión, búsqueda del conocimiento personal, predilección por la educación como promotora del cambio social, creatividad.
- c) Propiciar la participación en: talleres de expresión humana, reflexión personal, discernimiento, cursos de análisis de la realidad local y mundial, posibilidades actuales de acción a favor de todos, principalmente de los más pobres.
- d) Conocer los procesos globales en los que se encuentran inmiscuidos los rumbos de las naciones en los tiempos actuales, además de conocer las tendencias económicas, la situación de la defensa de los derechos humanos y las situaciones que obstaculizan o favorecen la justicia social⁸.

⁸ Cfr. DM 6.

2.2 *Dimensión cristiana*

- a) Conocer ámbitos teológicos que resitúen su vida y favorezcan su labor educativa. Un acercamiento experiencial a la cristología, eclesio-logía de la comunión (identidad laical), la presencia de Dios desde la perspectiva de un pueblo (Historia de la Salvación-Biblia), moral de actitudes (personal y social)⁹.
- b) Fomentar el crecimiento espiritual a través de la participación en grupos de meditación y discernimiento de vida a partir del Evangelio, promocionando el sentido crítico para vivir la profesión desde la fe en Jesús.
- c) Generar espacios de oración, discernimiento y diálogo personal con un tutor, en relación a estos temas. El conocimiento y vivencia de la práctica sacramental adquiere un significado fuerte en esta etapa.
- d) Propiciar la pertenencia a un grupo o comunidad cristiana donde se alimenta, forma y revisa su fe y vocación laical; y de ahí la necesidad de que en la Obra o en su entorno puedan encontrar una oferta consolidada y abierta en este sentido.

2.3 *Dimensión pedagógica*

En cuanto a las líneas de pedagogía, se dará continuidad y profundización a la modalidad número uno o

⁹ Cfr. DM 7.

Cooperación. Es importante que estas áreas vayan encaminadas a cualificar el ministerio encomendado a los laicos en el proceso de formación. Hay que tener en cuenta que ahora tiene esta dimensión una perspectiva más profunda al vivirla desde la óptica de la fe.

2.4 Dimensión ministerial

Además de dar continuidad a las líneas ya dichas en la modalidad de cooperación, añadimos:

- a) Informar sistemáticamente sobre todo lo que concierne a nuestra misión.
- b) Invitar e integrar a las personas que quieren tener una mayor pertenencia a las Escuelas Pías, aumentando los contactos con quienes desean una mayor pertenencia.
- c) Realizar prácticas progresivas para ayudar a comprender el sentido del ministerio de la Iglesia.
- d) Conocer los aspectos generales de la acción de las Escuelas Pías.
- e) Entablar relaciones frecuentes con obras escolapias distintas de la suya
- f) Descubrir el ministerio educativo como vocación y, por tanto, de la labor educativa como tal.

2.5 Dimensión calasancia

- a) Desarrollar la identidad calasancia en relación con la etapa anterior. Es importante conocer el

fundamento social de la intuición Calasancia, profundizar en el carisma de José de Calasanz y el contexto histórico de la obra calasancia.

- b) Participar en seminarios de conocimiento de las intenciones educativas de José de Calasanz, que sean acreditados por su ajuste a la realidad actual en la que se inserta la obra calasancia y sus posibilidades de acción. Además abordar el estudio en grupo de los artículos de los diferentes autores escolapios sobre el carisma de José de Calasanz.
- c) Desarrollar actitudes de óptica crítica y reflexiva, creatividad, autonomía¹⁰.

2.6 Ministerios reconocidos

Desde la definición que se hace de los mismos en el Directorio del Laicado¹¹, enumeramos aquellos ministerios propios para ser reconocidos en las personas que pertenecen a la modalidad de participación, reconociendo su acción desde el punto de vista de la Fe.

En primer lugar estarán aquéllos contemplados en la Formación Inicial del escolapio: Ministerio de la educación cristiana y Ministerio de atención especial a los niños pobres

En segundo lugar se puede hablar también de:

- Ministerio de la educación, para los que desempeñen la profesión educadora como vocación-ministerio

¹⁰ Cfr. DM 4.

¹¹ Cfr. DLE 54 e) 9.

- Ministerio pastoral para los que animan los procesos de formación en la fe
- Ministerio de la educación familiar, el que se desempeña en la Iglesia Doméstica (familia)
- Otros que puedan ir descubriéndose y reconociéndose.

Todos estos ministerios son reconocidos ante la petición o encargo del grupo o comunidad y la consecuente opción personal. Se “reconocerán” mediante la celebración correspondiente, previa la consiguiente preparación.

2.7 Conocimiento y sintonía con la Orden

De forma sostenida y sistemática, se irán evocando y aclarando las Modalidades de pertenencia por parte del Laicado a la Orden de las Escuelas Pías, mediante éstas u otras acciones adecuadas:

- Entrar en contacto con otros grupos similares de la Demarcación o de otras Demarcaciones.
- Invitar a participar en las reflexiones de la Demarcación.
- Participar en acciones o proyectos de la Demarcación.
- Estudiar los documentos institucionales al respecto.
- Mantener un conocimiento actualizado de la Misión de la Orden, así como de sus principales planes a medio y largo plazo.

Capítulo 3

MODALIDAD DE INTEGRACIÓN CARISMÁTICA¹²

El proceso de esta Modalidad parte de la situación concreta en que se encuentran las personas o grupos convocados e intenta llegar a la integración carismática.

El punto de partida son las personas, pero aquéllas que viven o quieren vivir en una comunidad de fe. Y pueden ser personas de cualquier edad, situación y modo de relación con la Orden.

El primer paso será hacer una convocatoria o invitación clara. Convocatoria en escuela de padres, grupos de profundización de profesores, equipos de misión, proceso pastoral para niños y jóvenes, catecumenado de jóvenes o adultos, grupos de voluntariado, grupos de las modalidades de cooperación y de participación, comunidades cristianas, etc. En cualquier caso, siempre constará la finalidad de fondo a la que se apunta.

El proceso consistirá en recorrer, de la manera más adecuada posible, un camino desde las necesidades reales

¹² Para Naturaleza y objetivos ver DLE n. 55-56. Para los itinerarios ver n. 57.

detectadas a la meta que se les propone. Así se analizará, primero, la situación de los que responden para descubrir las necesidades concretas que tienen para seguir la llamada que se les dirige y de esta manera poder diseñar, a continuación, el itinerario que han de recorrer.

La convocatoria conlleva asumir, por parte de la Demarcación, los medios necesarios para poner en marcha el proceso y mantenerlo en el tiempo hasta lograr los objetivos finales.

Se debe tener siempre en cuenta que no todas las personas convocadas pueden llegar a la incorporación a esta Modalidad. La claridad de la invitación inicial, la respuesta que reciba, el grupo que se pueda formar, los responsables del proyecto, la calidad del proceso que se pone en marcha, son elementos claves.

Parece conveniente que se posibiliten en distintos momentos diferentes convocatorias durante el mismo proceso, de manera que pueda enriquecerse el grupo, sin que por ello la nueva convocatoria conlleve un retroceso en la marcha general.

Al tratarse de procesos fundamentalmente pastorales, deben integrarse en el marco del Proyecto de Pastoral correspondiente de la Demarcación.

Los grupos, para que sean efectivos y se pueda vivir lo propio de esta Modalidad, no han de estar formados por muchos miembros. Lo ideal será que estuvieran constituidos por un número comprendido entre diez y veinte personas.

Esta Modalidad se caracteriza por la pertenencia de las personas a una Fraternidad o a una Comunidad Cristiana Escolapia, por lo que su itinerario formativo

debe incorporar los cuatro elementos básicos de la misma: la comunión con la Iglesia y sus miembros (*koinonía*), el anuncio y desarrollo de la Palabra (*kerigma y didajé*), la celebración (*leitourgía*) y el servicio al prójimo, especialmente a los pequeños y a los últimos (*diakonía*). Cuatro elementos considerados transversales porque han de estar presentes en todo el proceso formativo.

Este itinerario por ser “proceso” debe ser planificado y sistemático, incluyendo todos los aspectos fundamentales de manera progresiva, y debe tener un ritmo adecuado de acciones, preferentemente semanal, para garantizar que tenga la continuidad necesaria¹³.

Pedagógicamente hablando, deben existir etapas bien diferenciadas y cada una de ellas debe ir marcada con sus propios signos y celebraciones, que pongan de manifiesto el progreso personal con sus correspondientes opciones y pasos. Cada etapa supone una mayor implicación constatable en acciones concretas, tanto para cada persona como para el grupo. Todo esto son elementos motivadores para progresar en el proceso

Paralelamente a estas etapas, más grupales, se han de ir presentando diversas propuestas de carácter personal.

El recorrido de las comunidades ha de abarcar progresivamente todas las dimensiones de la persona: intelectual, afectiva, relacional, opciones y valores, espiritual,

¹³ A veces se comenta que es un ritmo demasiado exigente. Si la meta es la integración a la comunidad cristiana escolapia, ésta necesita que sea una referencia vital y difícilmente se logrará con encuentros mensuales. Quizá se pueda comenzar con otra intensidad, pero la dificultad vendrá en el momento de intensificar el ritmo.

estilo de vida, no limitándose exclusivamente a ninguna de ellas. Se ha de partir de un conocimiento propio y de la aceptación personal, caminando hacia una maduración cada vez mayor de la persona.

1. Proceso formativo

El proceso formativo se fundamenta en seis pilares: experiencia de Dios, educación en la fe, compromiso, estilo de vida, comunidad y Calasanz.

- a) En este itinerario es preciso vivir *la experiencia de un Dios* que quiere y llama. Se trata de partir de la situación personal para vivir una fe personalizada y no sociológica, que en la Palabra de Dios más que en las propias fuerzas, posibilitando la experiencia de un Dios que ama y llama a responderle con la fe y el seguimiento. Experiencia que se basará en la oración, la cercanía con un Dios que es Padre de todos y que se manifestó en Jesucristo a quien se descubre como Señor de la Vida; así como en la celebración comunitaria de los sacramentos, con especial centralidad en la Eucaristía.
- b) Incluye también *la educación en los aspectos básicos de nuestra fe*. Para amar hay que conocer y, en este sentido, se ofrece la posibilidad de conocer los contenidos en los que se apoya la fe. Estos contenidos serán los adecuados a cada situación y momento. Serán la persona de Jesús; la Biblia y el Evangelio; la Iglesia como grupo de seguidores de Jesús; las consecuencias morales de la fe; el estilo

de vida que surge del discipulado; el análisis de la realidad desde los valores evangélicos; la específica aportación de Calasanz a la Iglesia y al mundo; los retos del laico en nuestro mundo.

- c) Este proceso implica trabajar por la edificación del Reino. Dios llama a seguirle y, desde esta clave, ofrecemos la posibilidad de *compromiso* y la ilusión por la edificación del Reino como oferta de vida y felicidad que Dios presenta, haciéndonos conscientes de la realidad de este mundo y tomando una actitud activa y moral por la solución de los problemas que afectan al mundo, comenzando por los más cercanos.
- d) Este recorrido implica ir asumiendo un *estilo de vida coherente*, marcado por la interiorización y la continua conversión. Se entiende en clave de personalización, para que la persona asuma con convicción la llamada de Dios e intente vivir en consecuencia. Al final se trata de descubrir la propia vocación, partiendo de los proyectos personales y de la sensibilidad ante las llamadas de nuestro mundo, de la Iglesia y de Dios.
- e) Todo el proceso incluye una pertenencia y referencia comunitaria, ya que el fin es la participación e *integración plena en una Fraternidad (o equivalente demarcacional) o en la Comunidad Cristiana Escolapia*. Por ello tendrá máxima importancia la vida del grupo, el compartir con los demás la fe y el resto de la vida, y la conciencia de formar parte activa de la Iglesia. Se

presentará con especial énfasis, según las características de cada lugar, el modelo de las pequeñas comunidades insertas eclesialmente por medio de las Escuelas Pías.

- f) Además es un proceso de *acercamiento a Calasanz* como modelo propio de seguimiento de Jesús. Si el objetivo de todo cristiano es la construcción del Reino, vemos como caminos privilegiados aquellos que vienen de nuestros orígenes: la educación, la evangelización y la transformación social (“Piedad y Letras para la reforma de la sociedad”, que diría Calasanz). El carisma se encarna en un seguimiento concreto de Jesús en las Escuelas Pías. Lo que significa que se cultiva una manera concreta de contemplar y vivir el misterio cristiano según la experiencia y enseñanza espiritual de Calasanz y se privilegian determinadas virtudes que son las que favorecen y desarrollan el ministerio al que se dedican quienes viven el carisma calasancio. Y en esas virtudes se ha de formar el laico escolapio, como son la alegría, la paciencia, el amor a los demás, la sencillez, la humildad, la pobreza. El carisma conlleva una índole propia que afecta al ser, al obrar, a la santificación y al trabajo de una persona¹⁴. Para formarse en *el carisma* no es suficiente conocerlo, se ha de vivir la experiencia del mismo. Experiencia es una realidad que abarca todo el ser y que se centra sobre todo

¹⁴ Cfr. Instrucción “*Mutuae Relationes*”, n. 11.

en la vivencia del contenido carismático. Por eso, individuados los aspectos propios del carisma calasancio, se necesita llevarlo a la vida según las situaciones particulares de cada una de las personas. Esta dimensión no sólo es personal, sino que ha de ser también comunitaria.

2. Formación específica de la comunidad

El seguimiento de Jesús, común a religiosos y laicos en el amor incondicional a su persona, la búsqueda de la perfección y otros aspectos del camino cristiano, se realiza a través de actitudes, actividades y medios apropiados al ministerio que ejerce cada uno.

Todo ello dentro de una comunidad específica, porque en las Escuelas Pías se sigue a Jesús en comunidad; en el ministerio calasancio se trabaja en grupo, porque toda la vida calasancia es vida comunitaria.

La comunidad calasancia posee características particulares que la predisponen para el ministerio que ha de ejercer, donde viene superado el individualismo. Estas virtudes características han de ser objeto principal de la formación del laico escolapio.

Todo ello en línea de *servicio y entrega a los niños y jóvenes*, principalmente pobres. No se debe olvidar este elemento que discierne siempre las obras de Dios, la atención a lo pequeño, pobre y desvalido¹⁵.

¹⁵ Cfr. Congregación General, *“Evangelizar educando con estilo calasancio”*, en *“Misión compartida en las Escuelas Pías”*, *“Cuadernos”*, n. 23, Publicaciones ICCE, Madrid 1999.

La entrega a los niños y a los jóvenes, en la pedagogía calasancia, se realiza en la prospectiva de la educación de los mismos, liberándolos de la ignorancia, del mal y del pecado por medio de la fe y cultura.

En resumen, se apuesta por un fe en clave vocacional que busque la transformación social desde la comunidad cristiana escolapia y que supere una religiosidad existencial, dé respuesta a cuestiones y consiga enraizamiento.

Un instrumento clave para ello es *el proyecto personal* de vida, reflexionado,orado y compartido. Un proyecto que asume la realidad actual y va indicando los siguientes pasos. Un proyecto que va evolucionando del proyecto personal al descubrimiento del plan que Dios tiene para cada uno: la vocación.

Y otro medio clave es *el acompañamiento*, el cual se debe efectuar a lo largo del proceso de forma diferenciada pero en continuidad.

Desde las comunidades cristianas escolapias se promoverá la sensibilidad y compromiso comunitario con las realidades del mundo de mayor pobreza y marginación. Especialmente se buscarán formas de sintonizar y colaborar en aquellos lugares donde las Escuelas Pías tengan una presencia y trabajo. Habrá también disponibilidad e interés por desarrollar proyectos conjuntos en estos lugares.

Las comunidades cristianas escolapias ofrecerán la posibilidad de una formación más intensa sobre aspectos relacionados con la solidaridad internacional a aquellas personas con una inquietud mayor por estos temas. Se buscará, también, favorecer experiencias de cooperación y conocimiento del trabajo de los escolapios en estas realidades.

Cuando la Asociación de fieles, Fraternidad (o equivalente demarcacional)¹⁶ y las Escuelas Pías decidan impulsar en común proyectos en zonas límites de misión, se discernirá posibles candidatos para ser enviados a estos lugares durante varios años para trabajar junto con los religiosos compartiendo la misión, la vida y la espiritualidad. Por ello recibirán la preparación necesaria.

3. Propuestas

El proceso es comunitario y personal. Para favorecer el ámbito personal es preciso complementar el camino grupal con propuestas personales de avance y crecimiento. A lo largo del proceso es preciso ir introduciendo de manera bien concreta los elementos indicados en el Directorio del Laicado: información, relaciones personales, acompañamiento, formación, ámbitos de responsabilidad e implicación, conocimiento y sintonía con la Orden.

Algunas posibles propuestas para esta modalidad de integración carismática:

- El *ministerio escolapio* en general. Aunque tal y como viene recogido en el Directorio del Laicado, esta propuesta puede hacerse a los laicos de la Modalidad de participación, es una oferta especialmente interesante para personas que, deseando compartir todas las dimensiones del Carisma, quieran construir el Reino desde la educación vivida como ministerio. Participarían así de la espiritualidad, la vida y la misión vivida como ministerio escolapio, lo que supone un nivel alto de integración carismática.

16 Cfr. DLE 55 b)

- El *ministerio laico de pastoral* en las Escuelas Pías como agentes de los diversos procesos personales o grupales para la educación en la fe.
- *Experiencias de compartir comunitario* con los religiosos o en comunidades ligadas a los escolapios. Se entiende que puede haber comunidades de *laicos* y comunidades de *laicas*; caben igualmente comunidades de *matrimonios*. Esto es válido también para la modalidad de integración jurídica
- *Experiencias en ámbitos de misión* en países del Sur o allá donde se necesite.
- *Participación en determinados encuentros* centrados en esta modalidad.
- *Comunicar la propia experiencia* a otras personas y grupos ¹⁷.

¹⁷ Completamos las propuestas con una “lluvia de ideas” que puede ser aplicable a esta modalidad y a otras

- Profundización y vivencia de la lectura del Evangelio en clave calasancia.
- Participación en la eucaristía y momentos celebrativos de la comunidad.
- Formación permanente en la fe, carisma y vida comunitaria
- Proporcionar espacios para compartir la fe, experiencia cristiana y experiencia de vida
- Participación en ejercicios, retiros...
- Llevar a la práctica el proceso de crecimiento y maduración en la fe a partir del proyecto personal, proyecto comunitario y revisiones de vida.
- Formación personal: lecturas, cursos, encuentros,...
- Llegar a unas relaciones personales más profundas, compartiendo vida, fe y carisma, más allá de la tarea
- Información calasancia a nivel profundo.

4. MEDIACIONES

4.1 *Personas*

Para los laicos, la comunidad cristiana escolapia¹⁸ es el principal referente y responsable. Está llamada a ser memoria y presencia del carisma de Calasanz. Ha de impulsar el proyecto pastoral, propiciar la participación, sugerir caminos, crear ambiente y garantizar las líneas de acción pastoral, ser puente con la Iglesia local, incorporar laicos que sean continuadores del carisma calasancio, invitar a seguir la vocación religiosa escolapia, facilitar la coordinación de las demás obras de la Demarcación. Sin esta referencia resulta muy difícil un proyecto formativo real.

La apuesta institucional por la consolidación de la Modalidad de Integración Carismática en sus diversos ámbitos facilita la consecución de los aspectos citados. Sería oportuno que la Demarcación estableciera una aso-

- Propiciación de momentos formales, momentos de vida y momentos de reflexión compartidos entre religiosos y laicos.
- Estudios oficiales de teología, pastoral, acción social o educación.
- Tareas concretas de compromiso, voluntariado, dedicación, militancia...
- Acompañamiento personal sistemático con cierto plazo de duración.
- Institucionalización de los itinerarios de forma que dependan cada vez menos de personas concretas.
- Vivencia de la opción por los pobres.
- Asegurar institucionalmente el protagonismo laical en esta modalidad.

¹⁸ La referencia sea la comunidad cristiana escolapia, donde confluyen de alguna manera religiosos y laicos plenamente identificados con el carisma de Calasanz.

ciación de comunidades en su ámbito o bien articulara y creara comunión entre sus comunidades¹⁹.

Para la coherencia de todo el proceso resulta imprescindible un equipo responsable del proyecto formativo. O quizás sean convenientes diversos equipos centrados en las diferentes acciones.

Se ha de prever la implicación de nuevos responsables, intentando implicar a los mismos miembros del proceso en tareas de acompañamiento a los que se encuentran en etapas previas.

Oferta de formación y acompañamiento a los responsables de este proceso. Intenta ser una formación sistemática y completa, con sus correspondientes titulaciones oficiales: diplomaturas teológicas, certificados de idoneidad o similares, monitor o director de tiempo libre, animador sociocultural, educador de pastoral... Se hace constante y permanente con la programación de actividades. Se complementa con momentos formativos puntuales: encuentros, cursillos, lecturas, reflexiones conjuntas... Intenta llegar, con determinadas personas, a ser una formación especializada en teología, pastoral, y catequética.

4.2 Ámbitos de referencia

Ayuda a la identificación en el proceso la existencia de nombre y signos que den entidad al proceso en sí. Pueden ser bien diversos: un logotipo, una asociación, la relación con otros colectivos.

¹⁹ Puede servir el modelo, bastante definido y con experiencias concretas, indicado por Congregación General, *La Fraternidad de las Escuelas Pías*, "Cuadernos" n. 13, Ediciones Calasancias, Salamanca 1988, n. 24. De hecho es el único modelo canónico ahora existente.

Ayuda a la comunión eclesial el que la Obra escolapia de referencia tenga también una proyección pastoral diocesana. Esto visibiliza el carácter eclesial.

Es preciso ser conscientes de la opción por implicarnos como institución ofreciendo como lugar de inserción eclesial a estas pequeñas comunidades, nuestra propia realidad de las Escuelas Pías.

Será conveniente pensar en intercambios con otras Demarcaciones y organizar cursos comunes entre varias Demarcaciones. Para ello, el Superior Mayor con su Congregación, el asistente o delegado de laicos, los distintos secretariados y equipos que tienen que ver con este proyecto, se implican en el diseño, planificación, recursos humanos y materiales que necesitan estas *Orientaciones para un Plan de formación del Laicado Escolapio* para salir adelante.

En aquellos lugares donde existan comunidades o grupos de laicos vinculados a los escolapios, se ofrece la posibilidad de poner en marcha una comisión, formada por religiosos y laicos, donde pueda irse reflexionando, poniendo en común lo que se va avanzando y estudiando nuevas iniciativas de caminar conjunto.

Se debe organizar una evaluación periódica del proceso. Las Congregaciones Demarcacionales, los responsables del proceso formativo y los integrantes de la Modalidad han de valorar el proceso, ver si se consigue lo que se pretende y la satisfacción que crea. El resultado de esta acción habrá de ayudar a que el proceso formativo esté siempre evolucionando.

4.3 Materiales

El material fundamental es el diseño, planificación y proyecto concreto para el Plan Formativo en cada lugar

y situación. Incluye los diferentes responsables, equipos, recursos²⁰.

Cada Demarcación debe contar con abundante material para un proceso catecumenal y para la educación en la fe. En este proyecto, éstos son materiales muy necesarios.

El intercambio, conocimiento y relación entre las realidades de las distintas demarcaciones junto con encuentros de comunidades o responsables, cursos para determinadas personas, intercambios de materiales son ayudas importantes.

²⁰ Ver en Apéndice una bibliografía. Es en cada lugar donde se ordena y adaptan estos materiales para conseguir un proceso propio y adecuado a la situación.

Capítulo 4

MODALIDAD DE INTEGRACIÓN JURÍDICA²¹

En orden a la formación, esta Modalidad asume cuanto se ha dicho en la Modalidad de Integración Carismática y, por tanto, a ella hay que referirse constantemente y, al mismo tiempo, añade lo que es específicamente propio de la Modalidad de Integración jurídica, la estabilidad. Esta estabilidad le viene dada por un vínculo jurídico.

El *Directorio del Laicado en las Escuelas Pías* contempla las figuras canónicas del Agregado y del Laico Escolapio²².

Agregado

Al convivir en la comunidad religiosa y trabajar en ella, lo propio de la formación incluye:

²¹ Para naturaleza y objetivos ver DLE n. 58-59. Para los itinerarios ver n. 60.

²² Cfr. DLE 81-84.

- a. Seguir los esquemas de formación de la comunidad.
- b. El Superior de la comunidad ha de tener una atención esmerada del agregado, atendiendo a su especificidad.

Laico escolapio

En diálogo entre la asociación laical y la Orden de las Escuelas Pías, los respectivos responsables propondrán e invitarán a los miembros de la primera a vivir durante unos años experiencias de compartir más intensamente los elementos esenciales del Carisma. Esta oportunidad de crecimiento vocacional estará especialmente destinada a individuos y matrimonios muy implicados en la misión y con una sintonía clara con los escolapios.

La formación de estos Laicos escolapios será experiencial y teórica, contemplando los puntos siguientes:

1. Elaboración de un proyecto personal y comunitario, contrastado con el Superior religioso y con su comunidad laical.
2. Profundización en la teología del laicado y de la vida consagrada.
3. Realización de estudios teológicos y pastorales o catequéticos.
4. Crecimiento en la identificación con Calasanz y su obra, con opciones de fondo y su proceso de progresiva identificación con Cristo.
5. Formación sobre el sentido del envío eclesial.
6. Privilegiar la formación de los aspectos sociales de pobreza y de infancia, doctrina social de la Iglesia, en coherencia con la especificidad del carisma calasancio.

7. Relación cercana y real con la Orden, a través de una Demarcación escolapia.
8. Disponibilidad al Superior Mayor y a la obediencia que pueda recibir de él, previo discernimiento personal y comunitario.
9. Conocimiento de la estructura orgánica de la Orden.
10. Formación para una vida en comunidad escolapia en cualquiera de sus concreciones.

Para llevar a término esta formación se organizarán estructuras de apoyo. Así la Congregación Demarcacional se responsabilizará de la creación de estas figuras ministeriales en los centros y en obras, en coordinación con los equipos pastorales de las mismas. Y harán una previsión de futuro para satisfacer las necesidades de la Demarcación.

Potenciando la continuidad del compromiso adquirido, el Laico escolapio conviene que vaya progresivamente profundizando en las actitudes interiores que lo motivan. Consecuentemente, y en línea formativa, además de lo dicho en la Modalidad de Integración carismática, irá llevando un proceso de profundización en el conocimiento y experiencia del carisma, vida y misión de la Orden. Por este motivo el Laico escolapio seguirá un proceso de discernimiento y formación en línea calasancia bajo la ayuda o guía del Superior Mayor²³ o del responsable de la formación laical.

²³ Cfr. Can. 677 § 2.

Esta formación ha de intensificar, sobre todo, las actitudes necesarias para:

- llevar un estilo de vida evangélico coherente,
- abrazar la solidaridad y el compartir los bienes con los más pobres,
- una vida de equilibrio afectivo conforme a su estado de vida²⁴, matrimonial o de soltería,
- vivir en disponibilidad a las peticiones de las Escuelas Pías y a la Comunidad cristiana escolapia a la que pertenece²⁵,
- mantener siempre un talante de servicio para la misión y apostolado,
- vivir su profesión y trabajo como un ámbito de transformación de la sociedad y como misión eclesial, para crear un mundo nuevo.
- asumir personalmente, sin implicación institucional, compromisos sociales²⁶, culturales²⁷ y políticos²⁸, en consonancia y libertad con su propia vocación cristiana laical.

Junto a esta formación específica, el Laico escolapio asume vitalmente un compromiso prolongado y hasta

²⁴ Cfr. Can. 219.

²⁵ Vivirá los Consejos Evangélicos según su estado de vida: Mt. 19, 10-12; 19, 21-22; Lc. 12, 34; Rm. 5, 19; 1Cor. 7, 7-9; 7, 32-38; Filp. 2, 8.

²⁶ Cfr. "Christifideles laici", n. 43.

²⁷ Cfr. Idem. n. 42.

²⁸ Cfr. Idem, n. 42, 43, 44; Congregación General, *Clarificación de la identidad del religioso y del laico escolapio*, en Misión compartida en las Escuelas Pías, Cuadernos n. 23, p. 100; "Reglas comunes", n. 79.

“definitivo”, que renueva año tras año o por períodos más largos, fijados en la renovación.

Como apoyo a su vivencia es invitado a participar:

- en los momentos fuertes litúrgicos que celebre la comunidad como encuentro siempre vivo con Dios,
- en los retiros, celebraciones, ejercicios espirituales y jornadas de espiritualidad organizados por la Demarcación,
- en las diversas estructuras de misión y apostolado que la Demarcación tiene en el ámbito local y demarcacional, y lo hará en las responsabilidades que le sean confiadas por el Superior Mayor²⁹.

El estilo de vida del Laico escolapio ha de ser coherente con el Evangelio³⁰, con su vocación laical y con su integración carismática y/o jurídica a la Orden de las Escuelas Pías. Por su vocación y estilo de vida hace presente el carisma escolapio en el mundo, en la sociedad y entre las personas con las que convive y comparte su vida y tiempo.

En su estilo de vida tiene una especial importancia la puesta en práctica de su proyecto vocacional, la espiritualidad, así como la referencia comunitaria³¹ (provincial, local y la comunidad cristiana escolapia de origen), la revisión de vida, y la misión. En este sentido tanto la Orden como la comunidad cristiana escolapia de procedencia, se comprometen a establecer los mecanismos necesarios para el pleno desarrollo de su vocación.

²⁹ Cfr. *Constituciones.*, n. 177

³⁰ Cfr. Can. 217; *Evangelizar educando con estilo calasancio*, p. 27.

³¹ Cfr. *Reglas comunes* n. 223.

Su estilo evangélico de vida comporta un talante austero y solidario, compartiendo los bienes con la comunidad y los necesitados. Utiliza los bienes evitando todo gasto superfluo o desmesurado, impropio de su estado y estilo de vida, según el proyecto escolapio.

La Congregación General aprobó estas Orientaciones “ad experimentum”, hasta el Capítulo General de 2009, en la sesión del día doce de julio de dos mil cuatro, según el significado de nuestras Reglas Comunes, n. 7, 2º.

APÉNDICE 1

Itinerario orientador para la puesta en práctica de la modalidad de integración jurídica

(a modo de ejemplo)

1. El laico que se integra en relación con la Orden como Laico escolapio, comenzará un proceso de discernimiento y formación en línea calasancia bajo la ayuda o guía del Superior Mayor³² o del responsable de formación laical.

2. Posteriormente presentará una solicitud al Superior Mayor, el cual pedirá informes a los miembros de la comunidad de origen del candidato y a las personas que considere oportunas³³. El candidato tendrá las cualidades de carácter y madurez necesarias para este tipo de vida³⁴. Para admitirlo, el Superior Mayor contará con el consentimiento del órgano coordinador correspondiente de la Comunidad cristiana escolapia de procedencia del solicitante y con el voto deliberativo de su consejo.

³² Cfr. Can. 677 § 2.

³³ Cfr. "Constituciones", n. 111. "Reglas Comunes", n. 191.

³⁴ Cfr. Can. 642.

3. En el marco de la celebración de la Eucaristía, se procede al acto de vinculación temporal, que podrá renovarse indefinidamente. Efectivamente, la vinculación se renovará anualmente. Pasados seis años, podrá hacerlo por períodos más amplios de dos años hasta seis años. Dicha vinculación la realiza con una promesa pública escrita, que firmará ante el Superior Mayor y la Comunidad cristiana escolapia de pertenencia.

4. Por medio de la promesa, el Laico escolapio se integra relacionalmente en una comunidad de la Demarcación³⁵ que el Superior Mayor designe, sin romper la vinculación con la comunidad laical de origen.

5. El Laico escolapio, vinculado jurídicamente, no siendo sujeto de derechos y deberes en la comunidad religiosa, goza, sin embargo, de capacidad de decisión en lo que hace referencia a su estado propio y para las determinaciones que directamente le conciernen.

6. El Laico escolapio, vinculado jurídicamente, participa con la comunidad en las fiestas y solemnidades que ésta celebra y vive con ella los momentos litúrgicos fuertes.

7. Será invitado a los retiros, celebraciones, ejercicios espirituales y jornadas de espiritualidad organizadas por la Demarcación.

8. En las Obras, cuya titularidad es la Orden de las Escuelas Pías, puede integrarse como profesional o como voluntario, según las propias capacidades y los criterios

³⁵ Cfr. "Reglas comunes", n. 223.

de selección habituales en la Demarcación³⁶ y la legislación canónica y civil. Esta participación viene supervisada por el Superior Mayor³⁷, conforme a un reglamento interno o al acuerdo entre la Orden y el grupo laical.

9. Puede participar, también, en las diversas estructuras de misión y apostolado que la Demarcación tiene en el ámbito local y demarcacional. Lo hará en las responsabilidades que le sean confiadas por el Superior Mayor³⁸.

10. En lo referente a la misión, el Laico escolapio, vinculado jurídicamente, está disponible a lo que el Superior Mayor le proponga conforme a las necesidades de la Demarcación y en diálogo con el interesado y los responsables de la comunidad cristiana escolapia correspondiente.

11. Para garantizar este talante austero y solidario, elabora anualmente un presupuesto económico que, previamente aprobado por su comunidad laical, será sometido a la aprobación sucesiva de la Congregación demarcacional, quien informará del resultado a la comunidad religiosa de referencia, en el que se señalarán las cantidades propias de sus necesidades familiares, y, según éstas, la aportación económica que entregará a la institución.

³⁶ Cfr. "Reglas comunes", n. 130-131; SÁNTHA Gy, "San José de Calasanz. Obra pedagógica", BAC 159, Madrid 1984, pp. 112-113; "Evangelizar educando con estilo calasancio", p. 32, 40; Congregación General, "La misión de las Escuelas Pías en la Nueva Evangelización", ICCE 1995, n. 99, 109, 110; "Clarificación de la identidad del religioso y del laico escolapio", p. 101; "El carisma escolapio hoy", 1997, p. 32.

³⁷ Cfr. CC. n. 171.

³⁸ *Ibidem*

APÉNDICE 2

Bibliografía de Documentación y Publicaciones útiles al tema laical

A) Concilio Vaticano II (1962-1965)

- *Lumen Gentium* (LG), sobre la Iglesia.
- *Gaudium et Spes* (GeS), sobre las relación Iglesia-Mundo actual.
- *Apostolicam Actuositatem* (AA), sobre el apostolado de los laicos.
- *Ad Gentes* (AG), sobre la misión eclesial.

B) Documentos del Magisterio postconciliar

- *Populorum progressio*, (1967), Pablo VI.
- *Octogésima adveniens*, (1971), Pablo VI.
- *Familiaris Consortio*, (1981), Juan Pablo II.
- *Sollicitudo rei socialis*, (1987), Juan Pablo II.
- *Christifideles Laici*, (1988), Juan Pablo II.

- *Centesimus annus*, (1991), Juan Pablo II.
- *Pastores dabo vobis*, (1992), Juan Pablo II.
- *Vita Consecrata*, (1996), Juan Pablo II.
- *Novo millenio ineunte*, (2001), Juan Pablo II.
- *El laico, testigo de la fe en la Escuela*, (1982), Congregación para la Educación Católica.
- *Caminar desde Cristo*, (2002), CIVCSVA.
- *Las personas consagradas y su misión en la Iglesia*, (2002), Congregación para la Educación Católica.

C) Documentos de la Orden

- *Constituciones y Reglas de la Orden de las Escuelas Pías*. (CC/RR) 2003.*
- *El laicado en las Escuelas Pías*, “Cuadernos” n. 21, 44^º Capítulo General, Publicaciones ICCE, Madrid 1997.
- Congregación General, *La Fraternidad de las Escuelas Pías* (FEP), Ediciones Calasancias, Salamanca 1988.
- Congregación General, *Cómo poner en marcha la Fraternidad de las Escuelas Pías*, 1988.
- Congregación General, *Clarificación de la identidad del religioso y del laico escolapios*, en “Misión compartida en las Escuelas Pías”, “Cuadernos” n. 23, Publicaciones ICCE, Madrid 1999.
- 44^º Capítulo General, *El carisma escolapio hoy*, “Cuadernos” n. 21, Publicaciones ICCE, Madrid 1997.
- Congregación General, *El ministerio escolapio: evangelizar educando con estilo calasancio*, en “Misión compartida en las Escuelas Pías”, “Cuadernos” n. 23, Publicaciones ICCE, Madrid 1999.

- Capítulo General Especial de la Orden de las Escuelas Pías, en Declaraciones y Decretos, *Decreto sobre la relación de nuestra Orden con los laicos*, Madrid 1970, pp. 215-223.
- Ángel Ruiz, *Comunidades Eclesiales Calasancias*, Salamanca 1983.
- Documentos del 42º Capítulo General de los PP. Escolapios, *Los seglares en la Escuela Pía*, "Cuadernos" n. 9, pp. 9-16, Ediciones Calasancias, Salamanca 1986.

D) Otras bibliografías de interés.

- Miguel Ángel Asiain, *Espiritualidad calasancia: I: Espiritualidad y carisma*, Madrid 1988. *Espiritualidad calasancia: II: Elementos concretos de espiritualidad*, Madrid 1988.
- Manuel R. Espejo y Miguel Ángel Asiain, *Espiritualidad calasancia: III: La pedagogía calasancia*. Madrid 1988. *
- Josep A. Miró: *Experiencia cristiana y espiritualidad calasancia*, Madrid 1989. *
- Miguel Ángel Asiain, *Itinerario de espiritualidad calasancia*.
 - I: *Un camino de madurez humana*, Madrid 1990. (Agotado).
 - II: *Un camino de vivencia cristiana*, Madrid 1190. (Agotado)
 - III: *Un camino de discipulado calasancio*, Madrid 1992.

- Miguel Ángel Asiain, Francisco Cubells, Nicolás Díaz, Josep A. Miró, *Manual de cursillos calasancios*, Madrid 1992. *
- Javier Agudo, *Llamados y enviados*. Madrid 2000. Diez catequesis para la nueva evangelización. *
- Miguel Ángel Asiain, *Calasanz acompaña a los laicos*, Publicaciones ICCE, Madrid 1999.
- Josep A. Miró: *Lectura orante y calasancia del Evangelio*, Madrid 2002.
- Congregación General, *Compartiendo un mismo sueño. Encuentro de animadores del laicado*, Roma 2002.

Los señalados con * pueden conseguirse en la Curia General (Piazza de' Massimi, 4; 00186-Roma).

SIGLAS

- MPCE. Congregación para la Educación Católica. *Las personas consagradas y su misión en la escuela.* (2002).
- DLE. Congregación General. *Directorio del Laicado en las Escuelas Pías,* (2004).
- DM. Congregación General. *El Ministerio Escolapio: Evangelizar Educando con estilo - lasancio en "Misión compartida en las Escuelas Pías",* colección Cuadernos, n.23, Madrid, 1999.

ÍNDICE

PÓRTICO.....	7
INTRODUCCIÓN	9
Historia de un camino	9
El camino seguido por las Escuelas Pías.....	11
El laicado proyecto y camino	12
DIRECTORIO DEL LAICADO EN LAS ESCUELAS PÍAS.....	15
PRÓLOGO.....	15
Destinatarios y objetivos	15
Una respuesta a la invitación de la Iglesia	16
CAPÍTULO 1. FINALIDAD	21
Un rasgo específico del laicado: la secularidad y la vida familiar.....	22
Inserción eclesial del laicado.....	23
a) Educadores.....	24
b) Colaboradores en administración y servicios ...	25
c) Agentes y Destinatarios de los Procesos Pastorales.	26

<i>d) Padres y madres de nuestros educandos</i>	27
<i>e) Voluntariado y Acción Social</i>	27
<i>f) Otros agentes educativos</i>	28
<i>g) Comunidades Parroquiales</i>	28
<i>h) Otros colaboradores</i>	29
CAPÍTULO 2. MODALIDADES: OBJETIVOS E ITINERARIO.	31
Elementos comunes a todas las modalidades . . .	32
Modalidad de cooperación	35
Modalidad de participación	39
Modalidad de Integración Carismática.	43
Modalidad de Integración Jurídica	48
CAPÍTULO 3. CORRESPONSABILIDAD DE LA ORDEN.	51
Encargado demarcacional de laicos	51
Estatuto del Laicado	52
Plan de formación de la Demarcación	52
Para la modalidad de cooperación	52
<i>Formación.</i>	52
<i>Experiencias y acciones.</i>	52
Para la modalidad de participación	53
<i>Corresponsabilidad en los proyectos</i>	53
<i>Ministerios reconocidos</i>	53
Para la modalidad de integración carismática. .	54
<i>Inserción eclesial por medio de las Escuelas Pías .</i>	54

<i>La Fraternidad de las Escuelas Pías (FEP)</i>	54
<i>Reglamentos particulares</i>	55
<i>Comisión mixta.</i>	55
Para la modalidad de integración jurídica	55
<i>Agregado.</i>	55
<i>Laico escolapio</i>	56
<i>La asociación de fieles</i>	56
Epílogo	58
ORIENTACIONES PARA UN PLAN DE FORMACIÓN DEL LAICADO ESCOLAPIO.	59
PRELIMINARES	59
CAPÍTULO 1. MODALIDAD DE COOPERACIÓN..	63
1. Iniciación e inducción	63
2. Proceso formativo inicial.	64
3. Formación permanente	66
3.1 Dimensión humana	66
3.2 Dimensión cristiana	67
3.3 Dimensión pedagógica.	68
3.4 Dimensión ministerial	68
3.5 Dimensión calasancia	69
3.6 Conocimiento y sintonía con la Orden	69
CAPÍTULO 2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN .	71
1. Formación Inicial	71
2. Formación Permanente	71
2.1 Dimensión humana	71
2.2 Dimensión cristiana	73

2.3 Dimensión pedagógica	73
2.4 Dimensión ministerial	74
2.5 Dimensión calasancia	74
2.6 Ministerios reconocidos	75
2.7 Conocimiento y sintonía con la Orden	76
CAPÍTULO 3. MODALIDAD DE INTEGRACIÓN . CARISMÁTICA	77
1. Proceso formativo	80
2. Formación específica de la comunidad	83
3. Propuestas	85
4. Mediaciones	87
4.1 Personas	87
4.2 Ámbitos de referencia	88
4.3 Materiales	89
Capítulo 4. MODALIDAD DE INTEGRACIÓN JURÍDICA	91
APÉNDICE 1. Itinerario orientador para la puesta en práctica de la modalidad de integración jurídica (a modo de ejemplo).	97
APÉNDICE 2. Bibliografía de Documentación y Publicaciones útiles al tema laical	100
SIGLAS	105